

--	--	--	--	--	--	--




**UPME 04-2014**

**REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALFÉREZ SAN MARCOS**

**CAPÍTULO 3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO  
NUMERAL 3.4.1 LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN**



ESCALA <b>SIN</b>	FORMATO <b>CARTA</b>	CÓDIGO GEB EEB-U414-CT101223-L390-EST-1003_4.1	CÓDIGO CONTRATISTA EEB-U414-CT101223-L390-EST-1003_4.1	HOJA Página 1 de <b>62</b>	REV <b>0</b>
----------------------	-------------------------	---	---	----------------------------------	-----------------

**UPME 04-2014  
REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALFÉREZ SAN MARCOS**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
3 Caracterización del área de influencia del proyecto	4
3.4 Medio socioeconómico	4
3.4.1 Lineamientos de participación	4
3.4.1.1 Objetivos del Programa de Información y Participación Comunitaria	4
3.4.1.2 Marco legal del Programa de Información y Participación Comunitaria	4
3.4.1.3 Aspectos metodológicos para los Lineamientos de Participación	6
3.4.1.4 Recolección de Información	9
3.4.1.5 <b>Solicitud de información adicional</b>	54

**UPME 04-2014  
REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALFÉREZ SAN MARCOS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
Tabla 3-1 Consolidado fechas de levantamiento de Fichas de Caracterización Rural.....	10
Tabla 3-2 Relación de cartas de solicitud de información y presentación proyecto, autoridades municipales, All.....	11
Tabla 3-3 Convocatoria a reuniones con las autoridades departamentales y ambientales Fase I de participación pública.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 3-4 Convocatoria a reuniones con las autoridades municipales y Personerías, Fase I de participación pública .....	12
Tabla 3-5 Convocatoria a reuniones comunidades AID, Fase I participación pública.....	12
Tabla 3-6 Síntesis de intervenciones de reuniones con autoridades departamentales, ambientales y Administraciones municipales - Reuniones Fase I .....	15
Tabla 3-7 Síntesis de intervenciones de reuniones comunidades del AID, participación pública Fase I .....	23
Tabla 3-8 Convocatoria a reuniones con las autoridades departamentales y ambientales Fase II de participación pública.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 3-9 Convocatoria a reuniones con las autoridades municipales Fase II de participación pública .....	33
Tabla 3-10 Convocatoria a reuniones con comunidades Fase II de participación pública	33
Tabla 3-11 Convocatoria a propietarios, Fase II de participación pública.....	34
Tabla 3-12 Síntesis de Intervenciones de reuniones comunidades del AID, Participación Publica Fase II .....	39
Tabla 3-13 síntesis de Intervenciones de las reuniones con comunidades del AID.....	46
Tabla 3-14 Síntesis de Intervenciones de las reuniones con propietarios .....	52
Tabla 3-15 <b>Recolección de información adicional para el medio socioeconómico</b> .....	55
Tabla 3-16 <b>Asistente reunión de propietarios</b> .....	59

**UPME 04-2014  
REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALFÉREZ SAN MARCOS**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

	<b>Pág.</b>
Figura 3.4.1-1 Esquema metodológico para los Lineamientos de Participación .....	6

## 1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

### 1.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

#### 1.4.1 Lineamientos de participación

Los lineamientos de participación desarrollados para el proyecto Alférez – San Marcos, se elaboraron de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia LI-TER-1-01 de 2006, expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS-, así mismo, se tomaron como base los requerimientos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- y demás aspectos normativos presentes en el marco de los Estudios de Impacto Ambiental.

En este aparte del documento, se presentan y describen las actividades relacionadas con el Programa de participación pública, que se desarrollaron en el área de influencia del proyecto, con el fin de dar a conocer el proyecto, identificar con las comunidades los posibles impactos ambientales y sociales que se pudieran presentar y proponer medidas de manejo para las diferentes etapas del proyecto, conocer y resolver las inquietudes que se tienen en el AID y AII del Proyecto y propiciar un espacio de acercamiento entre el Grupo Energía Bogotá y los actores sociales que hacen parte del área de influencia, de igual forma, se presentan los momentos en los que se pudo obtener información primaria y secundaria con fin de poder caracterizar la zona y sus comunidades y conocer los posibles impactos derivados de las actividades del proyecto.

Adicionalmente, atendiendo a los requerimientos establecidos mediante la audiencia de solicitud de información adicional realizada en el marco del trámite de licencia ambiental, iniciado mediante auto 03652 de 04 de Julio de 2018, al final de la información presentada también se mencionarán aquellas actividades que en el marco del cumplimiento a tales requerimientos se realizaron entre los meses de agosto y septiembre de 2018.

#### 1.4.1.1 Objetivos del Programa de Información y Participación Comunitaria

- ❖ Presentar la metodología con la cual se desarrollarán las etapas de información, socialización y talleres participativos con los grupos de interés del área de influencia.
- ❖ Definir el conjunto de herramientas y piezas comunicacionales que se utilizarán durante el proceso.
- ❖ Establecer los roles del personal del área social, así como de otros profesionales y técnicos del proyecto en desarrollo de los momentos de información, socialización y talleres.
- ❖ Especificar los registros necesarios que deben quedar como resultado de la fase de socialización y talleres de impacto y cartografía social.

#### 1.4.1.2 Marco legal de la participación pública en Colombia

El Programa de participación pública se adelantó en el área de influencia del proyecto, con la finalidad de posibilitar espacios de socialización, interacción y participación entre el Grupo Energía Bogotá y las entidades departamentales, regionales, administraciones

municipales, autoridades ambientales, líderes comunales y comunidad en general del área de estudio, teniendo como base los aspectos normativos concordantes con el proceso realizado, relacionados a continuación:

- ❖ Ley 163 de 1959, “por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación”.
- ❖ Decreto 264 de 1963, “por el cual se reglamenta la Ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación”.
- ❖ Ley 45 de 1983, “por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”.
- ❖ Constitución Política de Colombia 1991.
- ❖ Ley 99 de 1993, “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Ley 70 de 1993 “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”
- ❖ Ley 21 de 1991, “Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”.
- ❖ Ley 134 de 1994, “por las cuales se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.
- ❖ Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Ley de planeación participativa.
- ❖ Decreto 2164 de 1995, “por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional”.
- ❖ Decreto 1777 de 1996, “por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina”.
- ❖ Ley 1397 de 1997, “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”.
- ❖ Ley 472 de 1998, sobre el ejercicio de las acciones populares y de grupos.
- ❖ Ley 1185 de 2008, “por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Decreto 1996 de 1999, “por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil”.
- ❖ Ley 850 del 2003, “por medio de las cuales se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- ❖ Decreto 3770 de 2008, “por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material”.
- ❖ Auto 01353 del 20 de abril de 2017 “Por el cual se evalúa un Diagnóstico Ambiental de Alternativas y se define una alternativa”.

### 1.4.1.3 Aspectos metodológicos para los Lineamientos de Participación

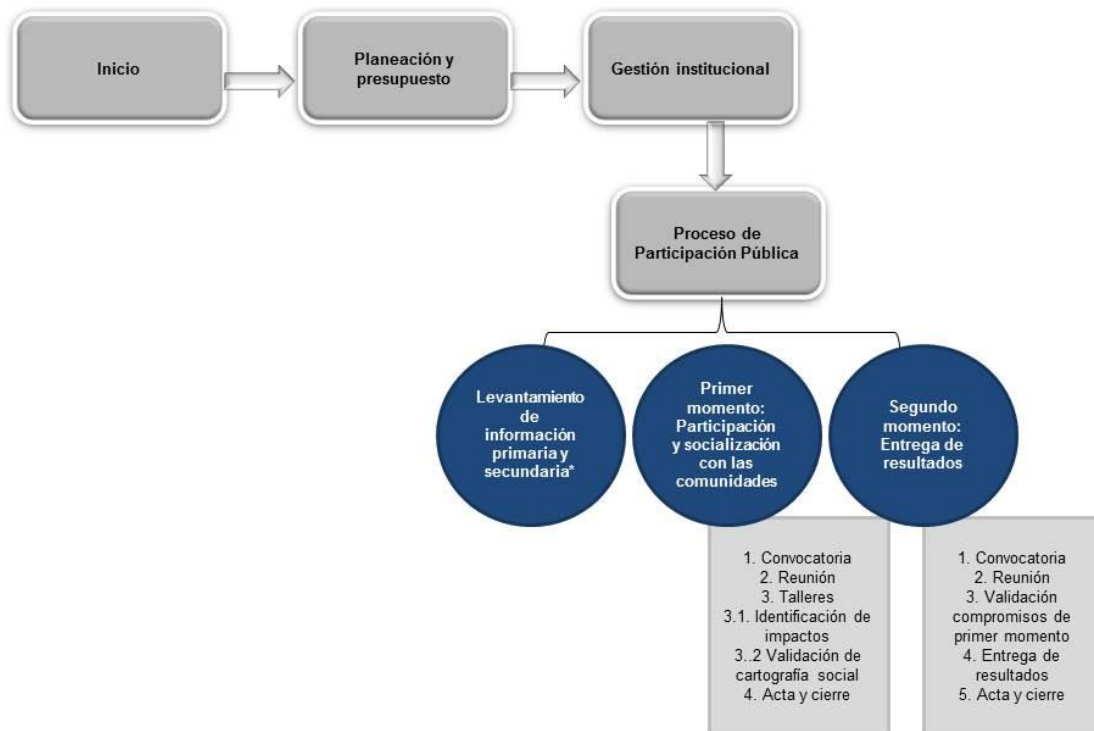
Para el desarrollo del Programa de Información y Participación Comunitaria y las actividades que se adelantaron dentro del área de influencia del proyecto, en primer lugar se desarrolló el proceso de recolección de información del área de influencia del proyecto. El segundo aspecto, relacionado con el Programa de Información y Participación comunitaria.

Frente a la recopilación de información, tanto para el AII como para el AID, se consultaron diversas fuentes de información primaria y secundaria; frente a la información primaria, para su consecución se implementaron instrumentos tales como fichas de caracterización veredal, predial, de vivienda y familiar.

Por otra parte, frente al Programa de participación pública éste se divide en tres etapas a saber: Planeación, Ejecución e Integración, las cuales fueron implementadas durante el desarrollo de los procesos con los actores sociales que hacen parte del área de influencia del proyecto.

La Figura 1.4.1-1 ilustra el proceso metodológico seguido para el desarrollo de los lineamientos de participación de este estudio.

**Figura 1.4.1-1 Esquema metodológico para los Lineamientos de Participación**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

- **Levantamiento de información primaria y secundaria**

Para el proceso de recolección de información, se contó con una serie de estrategias y mecanismos para la obtención de información primaria y secundaria, que posibilitan la caracterización del medio socioeconómico y cultural. Es importante resaltar, que este proceso de recolección surte tres etapas de trabajo, a saber: Precampo, campo y postcampo:

### **Etapas Precampo**

- ❖ Planeación y abordaje del procedimiento
- ❖ Reunión de concertación y validación
- ❖ Solicitud de información secundaria

Durante esta etapa se estableció un plan de trabajo, se definió un cronograma y se definieron los instrumentos los cuales fueron utilizados para el levantamiento de información, de igual forma se elaboraron los oficios de solicitud de información y de convocatoria para las autoridades ambientales, entes departamentales, regionales, municipales y líderes comunales.

Así mismo, durante esta etapa se realiza la solicitud de información de manera formal ante las entidades del área de influencia.

### **Etapas de campo**

- ❖ Exploración
- ❖ Toma de información primaria
- ❖ Consecución de información secundaria

Para esta etapa, se realizaron recorridos en campo de acercamiento al territorio y a las comunidades, se identificaron líderes sociales, accesos y se implementaron los instrumentos de recolección de información primaria como fichas de caracterización rural, ficha predial. Ficha de vivienda, ficha familiar y cartografía social o mapa social.

Por otro lado, se realizaron nuevas visitas para la obtención de la información que se había solicitado en una etapa previa, ante las entidades del área de influencia

### **Etapas de Postcampo**

- ❖ Reunión postcampo de profesionales
- ❖ Sistematización de la información
- ❖ Reunión de validación

En esta tercera etapa se realizó la sistematización de todos los soportes que permitieron la recolección de la información por parte de los profesionales en campo, que será la base para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Por otro lado, se tuvieron en cuenta las impresiones y apreciaciones de los equipos que adelantaron el trabajo en campo con autoridades y comunidades, así mismo, se realiza una revisión y validación de la información en un ejercicio de retroalimentación entre el consultor y el cliente.



- **Estructura del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Como se mencionó anteriormente, para el desarrollo del Programa de información y participación comunitaria se cuenta con fases que se describen a continuación:

### **Etapa de Planeación**

- ❖ Identificación de la Unidades Territoriales del Área de Influencia del Proyecto Alférez – San Marcos.
- ❖ Identificación de nombres y cargos de los grupos de interés, con el fin de proyectar los oficios de solicitud de información y convocatoria.
- ❖ Agenda preliminar de los espacios de socialización.
- ❖ Convocatoria vía telefónica y mediante la radicación de oficios.
- ❖ Elaboración de presentaciones PowerPoint como apoyo de las reuniones de socialización.
- ❖ Radicación de oficios de convocatoria.
- ❖ Aprobación por parte del cliente de todas las piezas proyectadas e insumos para su implementación. (oficios de solicitud de información, oficios de convocatoria, presentaciones, formatos de soporte de reunión.)

### **Etapa de Ejecución**

Las herramientas a implementar, para proceder a realizar estas actividades:

- ❖ Convocatorias y establecimiento de piezas comunicacionales in situ.
- ❖ Reuniones de primer y segundo momento, las cuales son informativas, de socialización y participativas tanto con autoridades (ambientales, regionales y municipales) como comunidades y sus líderes, en donde se presentarán los alcances del proyecto y sus implicaciones ambientales.
- ❖ Espacios informativos con comunidades de las unidades territoriales que se encuentran cercanas a las actividades del proyecto y que son considerados actores claves que deben estar enterados de las actividades propias tanto del EIA como del proyecto en particular.
- ❖ Aplicación de talleres participativos de identificación de impactos y verificación de cartografía social.
- ❖ Revisión de los soportes que dan cuenta de los procesos participativos, verificando el cumplimiento del objetivo general y la calidad de los mismos.

#### ***Proceso de convocatoria:***

Para este proceso de convocatoria, se dispuso de profesionales en campo, quienes realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Comunicación vía telefónica y presencial con los representantes de las Corporaciones, Gobernaciones, Administraciones Municipales, Presidentes de JAC y/o líderes comunales. Se procuró que la invitación se hiciera extensiva a todos los miembros del gabinete, personería, Concejo y también a la comunidad en general.
- ❖ Se radicó oficio de convocatoria en donde se brindaba información general del proyecto y se estipulaba fecha, hora y lugar de la reunión informativa.

- ❖ Se instalaron afiches de convocatoria en sitios visibles de la Unidad Territorial.
- ❖ Se dejaron invitaciones para que fueran entregadas predio a predio y así garantizar la asistencia de la comunidad, así mismo se diligenciaron planillas de soporte de entrega de estas invitaciones.
- ❖ En algunas Unidades territoriales se contó con la posibilidad de realizar perifoneo para invitar a la reunión informativa.

### ***Espacios de información y participación:***

El objetivo de los espacios de socialización es informar y hacer partícipes tanto a las autoridades como a las comunidades del área de influencia del proyecto de la información relacionada con las características técnicas, alcances y etapas del proyecto, así como dar claridad acerca de las actividades y componentes del Estudio de Impacto Ambiental: medios físico, biótico, socioeconómico y cultural. En estos escenarios también se obtiene información frente a los posibles impactos que se pudieran presentar y las medidas de manejo que se proponen desde la comunidad.

Como resultado del proceso de información y participación, en cada reunión se levantaron soportes audiovisuales, acta de reunión y listado de asistencia cuando los asistentes lo autorizaron. En los casos en los cuales no se permitió el registro documental o audiovisual o no hubo quorum para el desarrollo de las reuniones, se procedió a generar acta de soporte de la situación.

### **Etapa de Integración**

- ❖ Reunión postcampo de profesionales
- ❖ Sistematización de la información

Esta etapa es transversal en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, dado que a medida que se avanzó en las actividades de campo, se dispuso de la sistematización de la información y soportes allí recabados, así como su organización y análisis.

Por otra parte, también a medida que avanzaron las etapas de planeación y ejecución, se presentaron alertas y se emitieron conceptos que permitieron establecer medidas para mitigar situaciones propias de las dinámicas en campo y las comunidades.

#### **1.4.1.4 Recolección de Información**

- **Recolección de Información Primaria**

Con el fin de adelantar el proceso de caracterización del Área de Influencia del Proyecto, se aplicó la Ficha de Caracterización Rural, para lo que fue indispensable en primera instancia, establecer contacto con los líderes comunitarios o presidentes de JAC, para así agendar el espacio para adelantar dicha actividad. Este instrumento de recolección de información permitió acercarse a los habitantes y así conocer las dinámicas propias del territorio y datos en relación a la dimensión demográfica, espacial, política organizativa, económica, cultural y arqueológica.

En la Tabla 1-1 se presenta el consolidado de Fichas de Caracterización Rural levantadas en las Unidades territoriales del área de influencia, sin embargo es importante aclarar que la información existente acerca de unidades territoriales como Valle de Lili, Corregimiento La Herradura y Corregimiento Palmaseca, se complementó con fichas prediales, dado que el área de influencia directa son los predios intervenidos por el trazado propuesto, el cual se considera el espacio geográfico donde se darán los impactos significativos y no en los centros poblados corregimentales, dadas las distancias de estas con respecto al proyecto.

**Tabla 1-1 Consolidado de fechas de levantamiento de Fichas de Caracterización Rural**

Departamento	Municipio	Unidad territorial menor	Fecha de levantamiento información
Valle del Cauca	Cali	Sector geográfico Valle del Lili (área rural)	Octubre de 2017 y agosto de 2018
		Vereda El Estero	17 de octubre de 2017
	Candelaria	Corregimiento El Carmelo	14 de octubre de 2017
		Vereda Gualí	22 de octubre de 2017
	Palmira	Corregimiento Matapalo	16 de octubre de 2017
		Asentamiento Barrio Nuevo	29 de enero de 2018
		Corregimiento El Guanabanal	13 de octubre de 2017
		Vereda La Unión	26 de octubre de 2017
		Corregimiento Palmaseca	18 de agosto de 2018
	Corregimiento La Herradura	18 de agosto de 2018	
	Yumbo	Vereda Platanares	21 de octubre de 2017

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

Para el diligenciamiento de las Fichas de Caracterización Rural y las fichas prediales, se contó con la participación de miembros de la comunidad, propietarios y/o habitantes de predios. A continuación, se presenta registro fotográfico de algunas unidades territoriales en donde se evidencia el desarrollo del proceso de recolección de información.

**Fotografía 1-1 Ficha Corregimiento El Guanabanal – Palmira**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-2 Cartografía Social Matapalo – Palmira**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

La información recabada en campo por medio de la Ficha de Caracterización Rural, la Ficha Predial y la cartografía social que se realizó en las unidades territoriales, en complemento con otras actividades, permitió la caracterización del área de influencia directa del proyecto.

- **Recolección de Información Secundaria**

Para adelantar el proceso recolección de información secundaria se realizaron visitas a las administraciones municipales en las cuales se radicaron los oficios de solicitud de información, adicionalmente, en cada comunicación presentó el proyecto, su ubicación y el propósito de la solicitud de información.

Es importante indicar, que la información fue suministrada paulatinamente las entidades durante las diferentes fases del Estudio de Impacto Ambiental. A continuación, en la Tabla 1-2 se presenta la relación de los oficios radicados ante las entidades municipales.

**Tabla 1-2 Relación de cartas de solicitud de información y presentación proyecto, autoridades municipales, All**

Departamento	Municipio	Autoridad	Fecha de radicación
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía	19 de septiembre de 2017
		Personería	19 de septiembre de 2017
	Candelaria	Alcaldía	21 de septiembre de 2017
		Personería	21 de septiembre de 2017
	Palmira	Alcaldía	18 de septiembre de 2017
		Personería	18 de septiembre de 2017
	Yumbo	Alcaldía	19 de septiembre de 2017
		Personería	19 de septiembre de 2017

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

- **Primer Momento: Participación y socialización con autoridades y comunidades**

La primera parte del Programa de Información y Participación Comunitaria buscó informar y hacer partícipes a comunidades y autoridades del área de influencia del proyecto sobre las características, etapas e implicaciones sociales y ambientales del proyecto. Así mismo, presentar los alcances y actividades del Estudios de Impacto Ambiental en los territorios para el proceso de licenciamiento ambiental.

Durante el proceso de participación pública en primera instancia se buscó adelantar las reuniones con Autoridades ambientales, Gobernación y administraciones municipales y, posteriormente con las comunidades.

### **Proceso de convocatoria**

Para adelantar el proceso de convocatoria, en primera instancia se realizó contacto telefónico con representantes de las entidades municipales con el fin de agendar un fecha, hora y lugar de reunión, posteriormente, se radicaron oficios que formalizaron el espacio de socialización. En la Tabla 1-3 se relacionan las fechas de radicados y entidades con las cuales se adelantó la convocatoria indicada.

**Tabla 1-3 Convocatoria a reuniones con autoridades regionales y municipales, Fase I del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Departamento	Municipio	Entidad	Fecha de radicación
Valle del Cauca	Cali	Gobernación del Valle del Cauca	03 de octubre de 2017
			14 de octubre de 2017
		Corporación autónoma regional del Valle del Cauca - CVC	20 de octubre de 2017
		Alcaldía Municipal	05 de octubre de 2017
		Personería Municipal	05 de octubre de 2017
	Candelaria	Alcaldía Municipal	04 de octubre de 2017
		Personería Municipal	04 de octubre de 2017
	Palmira	Alcaldía Municipal	04 de octubre de 2017
		Personería Municipal	04 de octubre de 2017
	Yumbo	Alcaldía Municipal	02 de octubre de 2017
Personería Municipal		02 de octubre de 2017	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

Igualmente, con cada uno de los presidentes de Junta de Acción Comunal se realizó contacto telefónico con el propósito de agendar un primer acercamiento y posteriormente, concretar la fecha para el espacio de socialización del proyecto. De igual manera que con las autoridades regionales y municipales, se dirigieron oficios a los representantes de cada una de las unidades territoriales del área de influencia, junto con los cuales se anexaron volantes de invitación con la finalidad de ser entregados en cada uno de los predios intervenidos por el trazado propuesto. Finalmente, se instalaron afiches de convocatoria en lugares visibles para la comunidad en general. A continuación se relaciona en la Tabla 1-4 las fechas de convocatoria con comunidades y, de la Fotografía 1-3 a la Fotografía 1-8, algunas de las piezas de convocatoria instaladas en las unidades territoriales.

**Tabla 1-4 Convocatoria a reuniones comunidades AID, Fase I del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Municipio	Unidad Territorial menor	Fecha de recibido convocatoria
Santiago de Cali	Vereda El Estero	12 de octubre de 2017
	Sector geográfico Valle del Lili (área rural)	08 de octubre de 2017
		02 de noviembre de 2017
Candelaria	Corregimiento El Carmelo	03 de octubre de 2017
	Vereda Gualí	06 de octubre de 2017
Palmira	Corregimiento El Guanabanal	10 de octubre de 2017
	Vereda La Unión	06 de octubre de 2017
	Corregimiento Matapalo	09 de octubre de 2017
Yumbo	Vereda Platanares	19 de octubre de 2017

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-3 Afiche de convocatoria Vereda El Estero, Santiago de Cali**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-4 Afiche de convocatoria Corregimiento El Carmelo, Candelaria**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-5 Afiche de convocatoria El Guanabanal, Palmira**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-6 Afiche de convocatoria Platanares, Yumbo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-7 Afiche de convocatoria La Unión, Palmira**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-8 Afiche de convocatoria Gualí, Candelaria**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

## Reuniones

Posterior a la etapa de convocatoria, se pudo establecer agenda para adelantar el proceso de socialización con autoridades y comunidades del área de influencia del proyecto.

### ***Desarrollo de las reuniones***

Para la realización de las reuniones informativas en el marco del Programa de Información y Participación Comunitaria se realizó la presentación en PowerPoint, en donde se suministró información relacionada con el Grupo Energía Bogotá, las características, antecedentes y etapas del proyecto, así como las características del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y su alcance. La agenda propuesta para el desarrollo de la reunión se presenta continuación:

1. Objetivos de la reunión
2. Presentación de asistentes
3. Aspectos Generales
4. Generalidades del Proyecto
5. Alcance y Actividades del EIA
6. Aclaración de inquietudes y Cierre

Así mismo, es importante resaltar que se dejó copia de la presentación en formato digital y copia del acta y listado de asistencia, para garantizar la transparencia del proceso de información y participación.

En primera instancia se presentará la información concerniente a las reuniones adelantadas con autoridades Departamentales y Ambientales como se puede evidenciar en Tabla 1-5.

**Tabla 1-5 Síntesis de intervenciones de reuniones con autoridades regionales y municipales - Fase I**

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Gobernación Valle del Cauca	Sala Juntas Planeación Departamental	14 de diciembre de 2017	11	Orlando Plazas Subsecretario del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza la presentación de la subsecretaría de ambiente y la importancia en el departamento de la creación de una Política Pública para recursos hídricos.</li> <li>- ¿Es una reunión de inicio de obra o de socialización?</li> <li>- ANLA tomó decisiones y debemos tener en cuenta los proyectos de la región.</li> <li>- Felicitaciones por la presentación de los proyectos y la organización de las exposiciones y de la información.</li> <li>- Desde la subsecretaría se ofrece apoyo para el desarrollo de las obras y estudios.</li> <li>- Se ofrece información de Fedeaéreos con el fin de establecer contactos para información turística y de proyectos.</li> </ul>	GEB: Teniendo en cuenta que el GEB desarrolla varios proyectos en el Departamento, se aprovecha la reunión para presentar dos (2) de éstos considerando el tiempo ofrecido por la Autoridad.
				Orlando Plazas Subsecretario del Medio Ambiente	Se sugieren otros temas directamente al Grupo Energía Bogotá y se entrega información para trabajar mancomunadamente en temas de energía sostenible, paneles solares, turismo, parapentismo, entre otros.	Rodrigo Hernández, GEB: Hace énfasis con respecto al tema del parapente. Antecedentes del análisis del vuelo al aire libres, reuniones realizadas con Fedeaéreos, compromisos, responsabilidades en el EIA y el propósito de no afectar puntos de interés para la región.
				Octavio Mejía	¿Se cuentan con índices de generación de empleo en los proyectos que están en construcción?	Aldemar Garay, GEB. Informa que puede entregar a futuro datos e índices al respecto, sin embargo, no se puede entregar en la presente reunión.
				Rodrigo Hernández, GEB	Reafirma que el tipo de empleo es a nivel de mano de obra no calificada y depende de las necesidades del proyecto en cada municipio. (Número de torres, adecuación de accesos, etc.)	
				Orlando Plazas Sub	¿Afecta los costos y la distribución de energía?	GEB: Es un tema de regulación desde el Ministerio de Minas y Energía y de la



Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
				secretario del Medio Ambiente		<p>CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) y no directamente por parte de la GEB.</p> <p>Estos cambios en tarifas o aumento y fortalecimiento también deben analizarse a nivel de los operadores locales y regionales.</p> <p>GEB en la cadena de la energía abastece la confiabilidad y la prestación del servicio a nivel nacional.</p>
				Orlando Plazas Sub secretario del Medio Ambiente	¿Situaciones o problemas con comunidad indígenas?	<p>No, en Tesalia-Alfárez hay comunidades indígenas con quienes se vienen manejando temas relacionados con la oposición de ingreso al territorio.</p> <p>Para Refuerzo Suroccidental a 500 kV a la fecha se debe definir el trazado para hacer la solicitud al Ministerio del Interior, sobre presencia de comunidades étnicas.</p> <p>GEB informa que se activarán diálogos interculturales con comunidades étnicas (Mulaló) pero a la fecha no se están adelantando Consultas previas.</p>
CVC	CVC	27 de octubre de 2017	13	--	Se propone que se haga entrega de las áreas de protección al Consultor para garantizar que estas sean incluidas en el estudio.	El estudio contemplará otros POMCAS con injerencia en el área de estudio.
					Solicita información acerca de un cementerio Afro ubicado en la zona de Valle de Lili, al parecer la Universidad del Valle realizó estudios al respecto, pero el documento como tal se desconoce.	--
					Se solicitó que el sistema de referencia de coordenadas no sea entregado con origen Bogotá, sino con origen Colombia Oeste.	
Alcaldía Cali	Sala de Juntas	11 de octubre	7	Planeación	¿Cuáles son las unidades territoriales que se intervienen con los dos proyectos?	Los proyectos intervienen las unidades territoriales Valle de Lili y Vereda Estero.

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
	gerencia EMCALI	de 2017		Personería	¿El proyecto pasa por humedal o Madre Vieja?	Se tiene en cuenta en la etapa de diseño para no afectarlos.
				Personería	Se deben tener en cuenta los Consejos Comunitarios pues el Ministerio del Interior no certifica presencia de Consejos Comunitarios.	Ana Lucía Lozano comenta que por el debido proceso se debe consultar al Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras sobre este tema.
				Ana Lucía Lozano	Grupo Energía Bogotá	Informa que a partir del 06 de octubre de 2017 cambia la razón social por Grupo Energía Bogotá – GEB.
Alcaldía Candelaria	Sala Juntas de	10 de octubre de 2017	12		Claridad sobre el paso de las unidades territoriales en los nuevos proyectos que se construirán.	
					¿Se sabe de los impactos que se producirán por la construcción de la nueva línea, se habla de producción de cáncer?	Efraín Castellanos de la EEB explica que hasta el momento ningún estudio comprueba la afectación a la salud.
					¿Esas líneas pasan sobre centros poblados?	Efraín Castellanos de la EEB se busca que estas líneas no pasen por centros poblados
					Se debe realizar una sensibilización con la comunidad respecto a los campos electromagnéticos que se tienden a confundir con la radiación.	Efraín Castellanos de la EEB se tendrá en cuenta la sugerencia para realizar una metodología de explicación con la comunidad o información clara sobre el tema.
					Se creó una expectativa en el Cgto. Cabuyal debido a la presencia del nuevo proyecto.	Efraín Castellanos de la EEB pide excusas pues se ha prestado para confusión en el territorio del Cabuyal.
			María Libia Domínguez	Exige que se haga claridad con la comunidad de Cabuyal por la presencia de la JAC y Consejo Comunitario, con este proyecto.  En la contratación de mano de obra se debe tener en cuenta la mano de obra calificada ya que Candelaria cuenta con profesionales, por lo cual no sería necesario traer personal de otro lado del país.  Invitar a la administración municipal a		

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
					participar y acompañar el proceso que se realizará con comunidades del área de influencia del proyecto.	
Alcaldía Palmira	Sala de Juntas Sec. Planeación	13 de octubre de 2017	14	Ana Lucía Lozano – EEB  Secretario de Planeación Ma. Alexandra Pacheco – EEB Consejo Municipal Rural	Grupo Energía Bogotá	Informa que a partir del 06 de octubre de 2017 cambia la razón social por Grupo Energía Bogotá – GEB.
					Recomienda revisar el tema de los permisos para ingreso a predios, pues se han presentado casos de ingreso sin permiso causando molestias a la comunidad. Trabajar el tema de afectación a la salud, por la emisión de campos electromagnéticos con las comunidades. Explicar a las autoridades las razones técnicas, sociales, ambientales por las cuales se escogió o ruta que se determinó para la construcción del proyecto. Explicar el tema de compensaciones a nivel de la comunidad con claridad. Tener en cuenta o solicitar el acompañamiento de la CVC en los procesos de información.	Ana Lucia Lozano de la EEB, aclara que se tendrán en cuenta las sugerencias presentadas.  Se seguirá el debido proceso para el ingreso a predios, igualmente, se concertará con líderes comunales el ingreso o la toma de información de tipo social-ambiental y técnica.
					Alcaldía Mpal. Secretario de Planeación. Representante Étnico Sec. De Planeación Sec. De Planeación	Grupo Energía Bogotá
					¿Cuál es el fin del proyecto?	Ma. Alexandra Pacheco de la EEB: el fin primero es fortalecer el sistema nacional, segundo atender el tema de desabastecimiento, tercero: permitir la conexión de nuevos usuarios. Cuarto: reducir el tema de sobre cargas.

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
						Se trabajan proyectos ambientales, salud, tejido social, proyectos productivos para desarrollar con las comunidades.
					Informa que hay una mala información sobre el proyecto, pues se cree es que se van a construir hidroeléctricas.	--
					Solicita conocer los estudios preliminares sobre el corredor seleccionado para tenerlo en cuenta en el POT de segunda Generación.	
					Sugiere que se entregue un plegable informativo sobre el proyecto a los asistentes de las reuniones en las comunidades que aportaría para la aclaración que tienen algunas comunidades.	
					Se debe tener en cuenta la presencia de Consejos Comunitarios.	Ana Lucía Lozano de la EEB: la empresa debe realizar el debido proceso con el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional del Tierras.
					Solicita compartir el cronograma de trabajo con comunidades para que la administración realice el acompañamiento. Sugiere participar al Concejo Municipal de la información.	--
					¿Qué sucede si una persona no accede a la negociación de servidumbre?	Nancy Sandoval – Concol: en última instancia se iría el caso a imposición de servidumbre dependiendo del concepto emitido por un juez de la república.
					¿Se ha contemplado la vinculación de mano de obra?	Ana Lucía Lozano de la EEB: la mano de obra no calificada tiene que ser del área de influencia directa.
Alcaldía Yumbo	Sala de juntas Planeación	04 de octubre de 2017	13	Raúl Tello de Desarrollo Comunitario	¿están informando a las comunidades por donde pasará el proyecto?	Nancy Sandoval, Concol: Si, ya se realizaron los contactos con los líderes comunales, la visita de observación y acercamiento a la línea, igualmente se están coordinando reuniones informativas y talleres de participación.

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
				Giovanny Escobar del Concejo.	¿Se tuvo en cuenta el tema de expansión urbana y el PBOT del municipio?	Diego Cardona, Concol. Se tuvo en cuenta el POT y también se tuvieron en cuenta las reservas que tiene el municipio.
				Harold Erazo, UMATA	La ruta número dos, fue la más acertada, es la mejor para el municipio, vemos que se tuvieron en cuenta las recomendaciones.	Diego Cardona, Concol. Si, se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones y restricciones para causar el menor impacto posible.
				Andrés Felipe Astudillo, Planeación	¿Se tuvo en cuenta el humedal de Platanares?	Diego Cardona, Concol. El humedal no se toca, la línea está pasando hacia el sur de Platanares.
				Ana Lucía Lozano, EEB.	Grupo Energía Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informa el cambio de razón social de Empresa de Energía de Bogotá a Grupo Energía Bogotá.</li> <li>- Igualmente se intervienen cultivos de caña. Para Yumbo las unidades territoriales que serán intervenidas por el proyecto son la vereda Platanares y Mulaló Bajo, del corregimiento de Mulaló.</li> <li>- En cuanto a la solicitud del Consejo Afro de Mulaló se informa que se debe surtir el debido proceso ante el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras frente a la presencia de comunidades étnicas y territorio colectivo.</li> </ul>

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

A continuación, se presenta el registro fotográfico de algunas de las reuniones realizadas con autoridades. (Ver Fotografía 1-9, Fotografía 1-10, Fotografía 1-11, Fotografía 1-12, Fotografía 1-13)

**Fotografía 1-9 Reunión informativa  
Alcaldía de Cali**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-10 Reunión informativa  
Alcaldía de Candelaria**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-11 Reunión informativa  
Alcaldía de Palmira**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-12 Reunión informativa  
Alcaldía Yumbo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-13 Reunión informativa Gobernación del Valle**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

En el caso de las autoridades, cabe resaltar que las principales inquietudes estuvieron relacionadas con las unidades territoriales intervenidas, el acercamiento con la comunidad, la presencia de Consejos Comunitarios, así mismo, solicitan conocer el

proceso adelantado con las comunidades y estar al tanto de las reuniones o actividades que se realicen en los territorios.

A continuación, en la Tabla 1-6 se presenta la síntesis de reuniones con comunidades del área de influencia directa del proyecto y algunas fotos que soportan el proceso de socialización.

**Tabla 1-6 Síntesis de intervenciones de reuniones con comunidades - Fase I**

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Santiago de Cali	Vereda El Estero	La Capilla V. El Estero	12 de octubre de 2017	30	María Alexandra Pacheco, EEB.	Grupo Energía Bogotá	Informa sobre el cambio de la razón social a Grupo Energía Bogotá.
					María Alexandra Pacheco, EEB.	Grupo Energía Bogotá	Aclara que para este proyecto se utilizará una bahía de la subestación Alférez.
					Comunidad	¿Qué tan cerca está la línea y entonces cuáles son los beneficios que traerá para la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- María Alexandra Pacheco, EEB. La nueva estrategia compartida que maneja la empresa se enmarca en proyectos voluntarios de beneficio comunitario por medio de valor compartido donde se identifican las necesidades, oportunidades y actores en el sector o área de influencia para articular los actores que intervienen en el territorio en pro del desarrollo de la comunidad.</li> <li>- La estrategia de valor compartido se llevará a cabo posterior a la etapa de licenciamiento</li> </ul>
					Jhon Jairo Camelo, Presidente JAC.	Manifiesta en nombre de la comunidad que la necesidad prioritaria para la comunidad es la donación de tubos que les hacen falta para poder construir el puente que comunicará a la vereda con el Valle de Lili, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida para los estudiantes y la comunidad en general.	--



Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Santiago de Cali	Sector geográfico Valle del Lili	Clubes – Colegios Valle de Lili	18 de octubre de 2017	4	Club Cañas Gordas	<p>El ingreso de vehículos y maquinaria pesada a la subestación está generando deterioro de la vía, incremento del polvo, pues no está diseñada para vehículos pesados, son aproximadamente 7 km.</p> <p>Se debe tener en cuenta el tema de expansión urbana, pues se están construyendo nuevos condominios en la zona.</p> <p>Las líneas quedan muy cerca al club, en caso de presentarse un fenómeno natural que afecte la estabilidad de las torres, cuál sería el plan de contingencia.</p>	
					Colegio Encuentros	<p>Se debe tener en cuenta que el colegio trabaja con niños muy pequeños, desde párvulos. Se debe prever los daños a la salud futuros por causa de la cercanía de las líneas.</p> <p>Es demasiada contaminación visual actual, si se colocan más líneas será peor.</p> <p>¿Cuál es la seguridad en este nuevo diseño de líneas para que no afecte a la población estudiantil?</p> <p>Se requiere acompañamiento de la CVC donde se analicen los impactos y se revise el diseño, reconocimiento de distancias mediante recorrido.</p>	

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Santiago de Cali	Sector geográfico Valle del Lili	Valle de Lili	09 de noviembre de 2017	4	--	No se presentaron inquietudes.	
Candelaria	Corregimiento El Carmelo	La Finquita	11 de octubre de 2017	7	Efraín Castellanos, EEB	Grupo Energía Bogotá	Informa que cambia la razón social a partir del 06 de octubre por Grupo Energía Bogotá.
					Ximena Escobar, presidente JAC	¿Qué beneficios traerá el proyecto a la comunidad?, pues se tienen problemas de vías, alcantarillado y alumbrado público.	Efraín Castellanos, EEB. El proyecto no produce regalías, solo los proyectos que utilizan los recursos naturales. Si hay una estrategia de valor compartido para por medio de este poder apoyar a la comunidad por donde pase el trazado de la línea, dentro de los programas de desarrollo sostenible.
					Ximena Escobar, presidente JAC	¿Subirán los recibos de energía?	Efraín Castellanos, EEB. Explica el transporte de energía no tiene que ver con los costos de los recibos domiciliarios.
Candelaria	Vereda Gualí	El Limoncito	13 de octubre de 2017	18	Jhon Edinson Solarte, presidente JAC	¿Cuál será el beneficio directo para la comunidad?	Lucía Belalcázar, EEB. Por medio de la estrategia de valor compartido a la comunidad, se verá beneficiada, esta busca desarrollar un proyecto de sostenibilidad en la comunidad.
					Lucía Belalcázar, EEB	Grupo Energía Bogotá	Informa sobre el cambio de razón social de Empresa de Energía de Bogotá a Grupo Energía Bogotá.
Candelaria	Corregimiento El Guanabanal	Caseta Comunal	10 de octubre de 2017	28	Ana Lucía Lozano, EEB	Grupo Energía Bogotá	Informa que la Empresa de Energía de Bogotá a partir del 06 de octubre de 2017 cambio de razón social de a Grupo Energía Bogotá.

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
					Comunidad	¿Qué beneficio tendría para la comunidad?	Ana Lucía Lozano, EEB. Se trabaja con la estrategia de valor compartido relacionada con la administración municipal y con el aporte de la empresa privada si desea aportar a los proyectos de la comunidad.
						¿La comunidad tendrá que aportar al proyecto?	Ana Lucía Lozano, EEB. La comunidad aportaría mano de obra.
						La comunidad comenta que se presenta mucho en la zona la quema de caña, que es un impacto ambiental.	
						¿La colocación de las torres acarreará que la comunidad pague algo por la instalación de las torres?	Ana Lucía Lozano, EEB. No, la comunidad no pagará nada
						¿A cuánta distancia están las torres de las líneas?	Juan Carlos Vargas, Concol. La línea pasa aproximadamente a 2.5 Km.
						¿Subirá el valor del servicio?	Ana Lucía Lozano, EEB. La idea es que el proyecto no genere sobre costos.
Palmira	Corregimiento Matapalo	Escuela Matapalo	09 de octubre de 2017	29	Comunidad	¿Qué tipo de estructuras no son compatibles con el proyecto?	Ana Lucía Lozano, EEB y Juan Carlos Vargas, Concol. Sólo puede haber cultivos de bajo porte y no se puede tener ningún tipo de infraestructura en el corredor de servidumbre.
						¿Cuál es la contraprestación para el dueño del predio? (Carlos Alberto López, predio Miraflores)	Ana Lucía Lozano, EEB. La negociación de servidumbre se realiza con cada uno de los propietarios por donde cruce la línea.
					Carlos Alberto López	Solicita que se autorice el ingreso del personal antes de entrar. Solicitar el permiso por temas de seguridad.	
					Comunidad	¿Si un propietario no quiere que pasen por su predio que sucede?	Ana Lucía Lozano, EEB. La idea es llegar a concertar con cada propietario.
					Comunidad	¿A qué distancia están las torres entre ellas?	Juan Carlos Vargas, Concol. Entre torre y torre son aproximadamente entre 400 y 600 m dependiendo del terreno.
					Carlos Alberto López	El proyecto está cercano a las líneas de gas ¿esto afecta el proyecto?	Juan Carlos Vargas, Concol. Se revisa durante el diseño que no tenga incidencia.

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Palmira	Corregimiento Palmaseca	Palmaseca	10 de noviembre de 2017	6	Comunidad	¿En qué caso las comunidades pueden rechazar la ejecución del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>GEB. Se indica que la actual etapa es la propicia para que las comunidades se manifiesten con respecto a los daños que ocasionen, el actual proyecto no puede afectar infraestructura como caseríos o asentamientos, ni bosques o zonas de protección, ni nacimientos, si en caso extremo se toque un bosque en protección se debe obtener un permiso especial.</li> <li>Las comunidades se pueden pronunciar y de acuerdo con ello hacer las modificaciones atendiendo las restricciones indicadas anteriormente.</li> </ul>
					Comunidad	¿Cuáles son los riesgos para la salud?	Estas líneas contemplan un área de servidumbre que contienen o miden los riesgos que se pudieran presentar
					Comunidad	¿Cuál es la profundidad en la que se hacen los cimientos?	Los cimientos se realizan de 4 a 6 metros dependiendo del tipo del suelo y la topografía.
					Comunidad	¿Qué Beneficio trae para la comunidad?	GEB. Se indica que tiene una estrategia de valor compartido que pretende apalancar una iniciativa comunitaria bajo el enfoque de desarrollo sostenible que sea apoyada por otras entidades.
Palmira	Corregimiento Palmaseca - Vereda La Unión	Casa presidente JAC	18 de octubre de 2017	18	Comunidad	¿Las Torres quedan cercadas?	Juan Carlos Vargas, Concol. Por lo general las torres no se cercan.
					Comunidad	¿Cuál será el beneficio que le proyecto traerá directamente para la comunidad de la Unión?	Nancy Sandoval. La EEB desarrolla por medio de la estrategia de valor compartido proyectos que aportan al desarrollo sostenible de las comunidades por donde se construyen las torres. EEB por medio del gestor social explicará en su debido momento los detalles de la estrategia que se aplica una vez se tenga la licencia ambiental e inicie la etapa de construcción.

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Palmira	Corregimiento La Herradura	La Herradura	09 de noviembre de 2017	No firman (10)	Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiestan que sus predios son de 17 a 20 hectáreas y solicitan que se contemple el cambio del trazado para que este no cause impactos importantes a sus predios por el uso de la servidumbre.</li> <li>Señalan además su preocupación por la desvalorización de sus predios y la imposibilidad de construir ya que es un proyecto familiar en un futuro inmediato.</li> </ul>	
						Solicitan que se les haga entrega del trazado	Se informa que, al no ser definitivo, no es posible.
						La comunidad manifiesta que no va a firmar el acta de reunión, ni lista de asistencia.	
Yumbo	Vereda Platanares	El Billar	19 de octubre de 2017	11	Ana Lucía Lozano, EEB	Grupo Energía Bogotá	Informa que la Empresa de Energía de Bogotá a partir del 06 de octubre de 2017 cambio de razón social de a Grupo Energía Bogotá.
					Comunidad	¿Cuál es la altura de las torres?	Juan Carlos Vargas, Concol. El promedio es de 35mts a 108 m dependiendo del área técnica.
					Comunidad	¿Cuál es el beneficio para la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Lucía Lozano, EEB. Se debe primero tener en cuenta que es un refuerzo para la zona suroccidental. Si se presentan talas se debe realizar una compensación ambiental, es la CVC quien indica el lugar por lo general es para la conservación de cuencas hidrográficas.</li> <li>Aparte de las compensaciones obligatorias, hay un aporte voluntario por medio de la estrategia de valor compartido, el cual debe estar enmarcada en el plan de desarrollo municipal y debe apuntar al desarrollo sostenible de las</li> </ul>

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
							comunidades. Se desarrolla hasta el momento en que se tenga la licencia ambiental.
					Comunidad	Plantean que podría ser la construcción de la caseta comunal.	Ana Lucía Lozano, EEB. Este tipo de proyecto no podría ser, tiene que ser enmarcado en el desarrollo sostenible, la empresa está enmarcada en servicios públicos.
					Comunidad	La comunidad manifiesta que entonces podría ser el proyecto de la construcción del acueducto.	Ana Lucía Lozano, EEB. No es responsabilidad de la EEB este tipo de proyectos, pero se puede conseguir el apalancamiento para construirlos.
					Comunidad	Se indaga si la vereda Platanares se encuentra inmersa dentro del radio de acción del Consejo de Mulaló.	Comunidad: Platanares tiene sus propios límites con personería jurídica emitida por la Gobernación del Valle.
					EEB	Grupo Energía Bogotá	Informa que es respetuosa con el territorio y para la identificación de comunidades étnicas en el territorio se seguirá el debido proceso con el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras. Se realizará Consulta Previa si se certifica la presencia de Consejos Comunitarios.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-14 Reunión informativa Sector geográfico Valle de Lili**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-15 Reunión informativa Vereda Gualí**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-16 Reunión informativa Guanabanal**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-17 Reunión Informativa Platanares Yumbo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

### **Taller de impactos**

Durante las reuniones informativas adelantadas con las comunidades, también se realizaron talleres de identificación de impactos y medidas de manejo. A la comunidad asistente se le explicó cuál era el objetivo y la importancia de su participación en esta actividad, así como la metodología a implementar para el ejercicio.

Una vez se explicó a la comunidad qué es un impacto, qué es una medida de manejo y cuáles son los medios en donde se pueden manifestar estos impactos, se procedió a dividir a los asistentes en cuatro subgrupos con el fin de establecer los impactos para los medios físico, biótico y socioeconómico y cultural en cada una de las etapas del proyecto, uno de los grupos debió identificar los impactos presentes sin proyecto y, una vez finalizado el taller se socializó con todos los asistentes. A continuación, se presenta registro fotográfico de algunos de los talleres de impacto realizados durante el proceso de información.

**Fotografía 1-18 Taller de impactos Vereda El Estero**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-20 Taller de impactos Vereda La Unión**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-19 Taller de impactos Corregimiento El Carmelo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-21 Taller de impactos Vereda Gualí**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

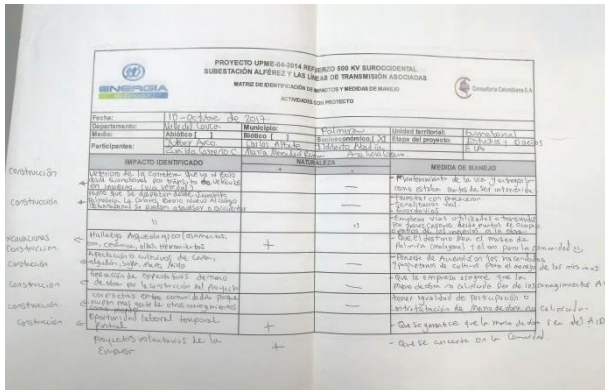
De acuerdo al ejercicio de identificación de impactos realizado, a continuación, se presentan los impactos que fueron más relevantes y reiterativos para la comunidad:

- ❖ Accidente por electrocución de personas y animales
- ❖ Afectación ecológica.
- ❖ Aumento de ruido
- ❖ Afectación de cultivos de caña
- ❖ Generación de inquietudes
- ❖ Contaminación de cuerpos de agua
- ❖ Deterioro de la vía
- ❖ Contaminación del aire
- ❖ Tala de árboles
- ❖ Desplazamiento de fauna
- ❖ Emisión de campos electromagnéticos
- ❖ Afectación del suelo

Adicional a la identificación de impactos, la comunidad también propuso medidas de manejo, encaminadas a reparar los posibles impactos negativos que pudieran presentarse, los cuales fueron registrados en matrices para cada uno de los medios y las etapas del proyecto.



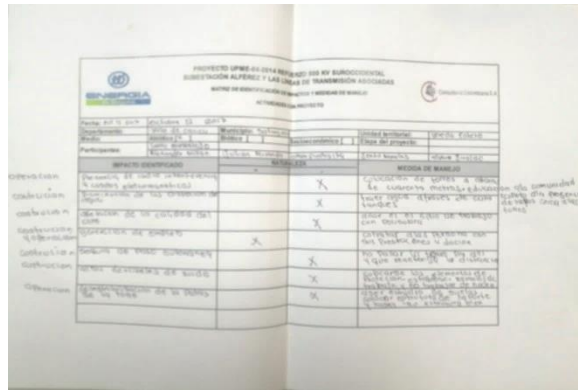
**Fotografía 1-22 Taller de impactos Vereda El Estero**



ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MEDIO AMBIENTE	MEDIDA DE MANEJO
Construcción de líneas de transmisión	Emisión de ruido y vibración durante la construcción.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la construcción.
Operación de líneas de transmisión	Emisión de ruido y vibración durante la operación.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la operación.
Construcción de subestaciones	Emisión de ruido y vibración durante la construcción.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la construcción.
Operación de subestaciones	Emisión de ruido y vibración durante la operación.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la operación.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

**Fotografía 1-23 Taller de impactos El Guanabanal**



ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MEDIO AMBIENTE	MEDIDA DE MANEJO
Construcción de líneas de transmisión	Emisión de ruido y vibración durante la construcción.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la construcción.
Operación de líneas de transmisión	Emisión de ruido y vibración durante la operación.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la operación.
Construcción de subestaciones	Emisión de ruido y vibración durante la construcción.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la construcción.
Operación de subestaciones	Emisión de ruido y vibración durante la operación.	Mantenimiento de la vía y el terreno para evitar que se dañe durante la operación.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

- **Segundo Momento: Participación y socialización con las comunidades y autoridades**

En este aparte del documento, se registran los mecanismos y estrategias empleadas para la aplicación de los aspectos de participación y socialización del proyecto con las comunidades y autoridades del área de influencia, de acuerdo con lo establecido por los Términos de Referencia y demás aspectos normativos concordantes con los lineamientos de participación en el marco de la elaboración de los estudios de impacto ambiental.

El proceso se ha dividido en dos momentos. El primero se orientó a presentar el proyecto y el estudio de impacto ambiental e identificar los impactos propios del proyecto. Allí se informó a las comunidades y autoridades locales y regionales del área de influencia (Gobernaciones, alcaldías y corporaciones autónomas), las generalidades del proyecto, la descripción de las líneas de transmisión, el alcance y las actividades de estudio. Con esta información se realizó el proceso de participación mediante la identificación de impactos para cada etapa del proyecto y cada actividad.

El segundo momento, se orientó a la presentación de los resultados del estudio de impacto ambiental con el fin de que los asistentes retroalimentaran los contenidos y se hiciera claridad sobre aspectos específicos del proyecto y del estudio. Se hizo especial énfasis en los planes de manejo ambiental para los componentes físico, biótico y socioeconómico, cada uno de ellos se socializó de acuerdo a los impactos que presenta el proyecto en todas las etapas. A continuación se señala el proceso informativo con cada una de las entidades y comunidades del área de influencia.

**Concertación y convocatoria a reuniones informativas**

Las concertaciones se realizaron con el objetivo que tanto comunidades como autoridades tuvieran un conocimiento amplio y suficiente acerca del proyecto. En consecuencia se realizaron concertaciones con los líderes de las Juntas de Acción Comunal en cuanto a hora, lugar y fecha en que se llevarían a cabo las reuniones en cada una de las unidades territoriales. Durante la concertación se tuvo en cuenta la disponibilidad de tiempo de líderes y comunidades, así como un sitio de reunión adecuado y accesible para todas las personas y que el horario se ajustara a los

tiempos de cada uno de los actores. En cuanto a las autoridades la concertación se realizó con las dependencias encargadas de infraestructura y obras pero la invitación se hizo extensiva a personerías y despacho de las alcaldías municipales, de este modo, los alcaldes tuvieron la posibilidad de delegar a quienes tuvieran interés en el proyecto y en el proceso informativo.

Con el fin de realizar con éxito la convocatoria, fue necesario presentar brevemente el proyecto a quienes apoyarían las invitaciones de las comunidades al proceso informativo. Una vez se cuenta con el conocimiento general del proyecto se procede a establecer el mecanismo de convocatoria más óptimo. De este modo según el caso, se realizó perifoneo, volanteo y/o afiche de invitación. En todos los casos, tanto concertaciones como convocatorias, se realizaron con el tiempo sugerido por los líderes según las dinámicas de cada una de las instituciones y comunidades. (Ver anexo F2.2 Comunidades)

Adicionalmente, en las concertaciones de las reuniones de segunda fase se realizaron invitaciones personalizadas para cada uno de los propietarios cuyos predios se encuentran ubicados en el área de servidumbre. Este ejercicio fue apoyado por los presidentes de juntas de acción comunal o por las personas que acompañaron los recorridos de los profesionales del medio físico y biótico. En algunos casos fue necesario entregar los resultados del estudio a los propietarios que por alguna razón no fue posible contactar para presentarle la invitación al proceso informativo, en este caso, el documento fue entregado por los profesionales con el fin de presentar la disponibilidad para resolver las inquietudes de los residentes.

A continuación en las tablas Tabla 1-7 y Tabla 1-8, se señalan las fechas en que se radicaron oficios de convocatoria para reuniones con autoridades, comunidades y propietarios del área de influencia.

**Tabla 1-7 Convocatoria a reuniones con las autoridades municipales Fase II del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Departamento	Municipio	Entidad	Fecha de radicación
Valle del Cauca	Cali	Gobernación del Valle del Cauca	12/02/2018
		Corporación autónoma regional del Valle del Cauca - CVC	12/02/2018
		Alcaldía Municipal	23/02/2018
	Candelaria	Alcaldía Municipal	13/02/2018
	Palmira	Alcaldía Municipal	18/02/2018
	Yumbo	Alcaldía Municipal	21/02/2018

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Tabla 1-8 Convocatoria a reuniones con comunidades Fase II del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Municipio	Unidad Territorial	Fecha de recibido convocatoria
Cali	Vereda El Estero	12/02/2018
Candelaria	Corregimiento El Carmelo	24/02/2018
	Vereda Gualí	18/02/2018

Municipio	Unidad Territorial	Fecha de recibido convocatoria
Yumbo	Vereda Platanares	23/02/2018
Palmira	Asentamiento Barrio Nuevo	16/02/2018
	Corregimiento El Guanabanal	12/02/2018
	Corregimiento Palmaseca	05/03/2018
	Corregimiento Palmaseca - Vereda La Unión	24/02/2018
	Corregimiento La Herradura	24/02/2018
	Corregimiento Matapalo	23/03/2018

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Tabla 1-9 Convocatoria a propietarios, Fase II del Programa de Información y Participación Comunitaria**

Municipio	Estrategia de convocatoria	Fecha de convocatoria	Nombre del Predio Convocado
Cali	Radicado en físico	27/02/2018	Colegio Philadelfia Internacional
			Constructora Jaramillo Mora
			Comfenalco Valle (Centro Recreativo)
			Colegio Juvenilia
			Colegio encuentros
	Correo certificado	06/03/2018	Hacienda El Estero
		07/03/2018	Lote 3 B Carvajal
Candelaria	Correo certificado	06/03/2018	Hacienda Las Palmas
		06/03/2018	Hacienda Santa Lucia Lote 1
		06/03/2018	Hacienda Santa Lucia Lote 2
		06/03/2018	Universidad Nacional de Colombia Predio Arreboles
Palmira	Correo certificado	05/03/2018	Hacienda San José S.A. El Silencio 1
		06/03/2018	Ingenio Providencia
		06/03/2018	Compañía Palmaseca S.A. Predio Aeropuerto 1 Lote A
		06/03/2018	La Guaira
		07/03/2018	Empresa Yundecito S.A.
		07/03/2018	Compañía Palmaseca S.A. Hacienda La Magdalena
Yumbo	Correo certificado	06/03/2018	El Bermejil Lote 1A y Lote 1B
		06/03/2018	La Ceiba

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

En cuanto a la convocatoria con propietarios existen tres (3) casos especiales, el primero es el sector geográfico Valle del Lili en donde no hay comunidades pero existen instituciones que prestan diferentes servicios, como se explicó en el apartado de área de influencia, por lo que para la invitación a la reunión se entregaron cartas de invitación a los tres (3) colegios, dos (2) centros recreativos y una (1) constructora, identificadas en cercanías al proyecto, tal como se señala en la Tabla 1-9 para el municipio de Cali. Por otra parte, para los corregimientos Palmaseca y La Herradura, del municipio de Palmira, la convocatoria se hizo por medio de las presidentes de JAC y para los miembros de la Junta directiva de las JAC, dadas las características de estas unidades territoriales que fueron explicadas en el área de influencia.

En la Tabla 1-9 se indica el proceso de convocatoria para los propietarios de los predios que según el trazado propuesto serán intervenidos, se hizo por medio de una carta de invitación enviada a través de correo certificado, en la que se explicaba las generalidades del proyecto, el objetivo de la reunión y se relacionaban los tres (3) posibles espacios de reunión a los que pudieran asistir (Ver anexo F2).

El envío de los oficios mediante correo certificado se debió a la dificultad durante el proceso de visita predio a predio para ingresar y recibir atención por parte de los propietarios y/o encargados. Estos predios en su mayoría son de carácter agroindustrial por lo que no existen en toda una vivienda y/u oficina donde se localicen habitantes o administradores, sino las actividades que allí se desarrollan.

Las convocatorias a las comunidades se registraron como se evidencia en la Fotografía 1-24 y Fotografía 1-25

### Fotografía 1-24 Convocatoria comunidad del Corregimiento Matapalo, Palmira

PROYECTO SUBESTACIÓN ALFÉREZ – SAN MARCOS 600 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS Y PROYECTO LA VIRGINIA - ALFÉREZ A 500 KV						
Grupo Energía Bogotá		ESTUDIOS AMBIENTALES COMPONENTE SOCIAL		Consultoría Colombiana S.A.		
PLANILLA DE REGISTRO DE CONVOCATORIA						
Departamento: <u>Valle del Cauca</u>						
Municipio: <u>Palmira</u>						
Localidad territorial: <u>Matapalo</u>						
No.	Nombre y cargo	Cédula	Número de contacto	Fecha recibida (DDMMAA)	Descripción documentos	Firma
1	Diana Guerrero	29428171	318219029	01-03-2018		[Firma]
2	Edson Sánchez	34511842	31430801	01-03-2018		[Firma]
3	Carolina Nieto	11373472	31841781	01-03-2018		[Firma]
4	Regina Naveja	16373636	306318036	01-03-2018		[Firma]
5	Diliana Zuniga	16344114	318376184	01-03-2018		[Firma]
6	Wenderson Pacheco		318303841	01-03-2018		[Firma]
7	Geoffrey Salgado	09211534	312203828	01-03-2018		[Firma]
8	Jose D. Naveja	6426639	312385894	01-03-2018		[Firma]
9	Diana Pacheco	6285703	318514811	01-03-2018		[Firma]
10	Nancy Ariza	6634310		01-03-2018		[Firma]
11	Armando Bernal	6634310		01-03-2018		[Firma]
12	Christoval Bernal	6634310		01-03-2018		[Firma]

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

### Fotografía 1-25 Convocatoria comunidad de la Vereda Platanares, Yumbo

PROYECTO SUBESTACIÓN ALFÉREZ – SAN MARCOS 600 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS Y PROYECTO LA VIRGINIA - ALFÉREZ A 500 KV						
Grupo Energía Bogotá		ESTUDIOS AMBIENTALES COMPONENTE SOCIAL		Consultoría Colombiana S.A.		
PLANILLA DE REGISTRO DE CONVOCATORIA						
Departamento: <u>Valle del Cauca</u>						
Municipio: <u>Yumbo</u>						
Localidad territorial: <u>Platanares</u>						
No.	Nombre y cargo	Cédula	Número de contacto	Fecha recibida (DDMMAA)	Descripción documentos	Firma
1	Tuvia Rodríguez	31463882	31473851	06/03/18	C.C.	[Firma]
2	Florinda	31472250	321246620	06/03/18	C.C.	[Firma]
3	Matapalo Alvarez	41123883		06/03/18	C.C.	[Firma]
4	Milena Muñoz	42362305	316328810	05/03/18	C.C.	[Firma]
5	Florencia Pardo	10432225	31468777			[Firma]
6	Soledad Patricia	24632400		05-03-18	C.C.	[Firma]
7	Vanessa R.	111828010	31431488			[Firma]
8	Leidy Doretha Guzman		310464585			[Firma]
9	Elva Rosendo	31226115				[Firma]
10	Diana Marcela Sierra	100415549	31219413	05-03-18	T.I.	[Firma]
11	Armando Bernal	6634310	31851481	05-03-18	C.C.	[Firma]
12	Fabian Matiz	105948496	35026598	05-3-18	C.C.	[Firma]

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2017

A continuación, se presenta el desarrollo de las sesiones con autoridades y comunidades que hacen parte del área de influencia.

### Contenido de la presentación de resultados

Con el fin de realizar una presentación amable y comprensible para los asistentes, se realizó una presentación en Power Point en la que se presenta el proyecto y se señala brevemente los resultados encontrados (Anexo F2.2 en registro audiovisual).

Las sesiones iniciaron con previa autorización para diligenciar el registro fílmico, fotográfico y de asistencia. La agenda propuesta para el desarrollo de la reunión se presenta continuación:

Agenda:

1. Objetivo de la reunión
2. Presentación de los asistentes
3. Generalidades del proyecto

4. Resultados del EIA
5. Aprobación de los planes de manejo ambiental
6. Inquietudes y comentarios

- Objetivo de la reunión

Como se indicó anteriormente el objetivo de las socializaciones del PARTICIPACIÓN PÚBLICA en el segundo momento fue “informar y hacer partícipes a las comunidades y autoridades que hacen parte del área de influencia del proyecto, los resultados del Estudio de Impacto Ambiental realizados dentro del proceso de licenciamiento”

- Presentación de los asistentes

En todos los casos se identificó al Grupo Energía Bogotá como la empresa ejecutora del proyecto responsable de las empresas contratistas que desarrollarán las diversas actividades durante las etapas de preconstrucción, construcción y operación de las líneas. Este punto fue importante aclararlo con el fin de establecer confianza y compromiso ante entidades y comunidades. Enseguida se indicó a Consultoría Colombiana como la empresa encargada de realizar el estudio de impacto ambiental. Por tal razón, el alcance de sus actividades culmina con la licencia ambiental, en este sentido, su presencia en la zona es temporal, contrario al GEB que tendrá presencia por 25 años en la zona y será con quien haya relación directa a través de los gestores comunitarios responsables de cada sector.

- Generalidades del proyecto

En las generalidades del proyecto, se indicó que la energía de alta tensión se transporta por medio de conductores y cables de guarda, estos cables van sujetos a la torre por medio de cadenas de aisladores. Por su parte, las cimentaciones de las torres se realizan con concreto, pilotes o parrilla. La estructura de la torre es metalizada pero no energizada. Adicionalmente, se resaltó que tanto la torre como el cableado están ubicados en una franja de terreno de 30 m a cada lado del eje y de manera lineal, esta franja es conocida como servidumbre y abarca un total de 60 m, y siempre se debe dejar sin obstáculos debido a que se considera como margen de seguridad para la construcción, operación y mantenimiento. Los usos compatibles de esta franja son los cultivos de bajo y mediano porte, la ganadería, el pastoreo y el paso de personas y ganado, mientras tanto los usos no compatibles son las construcciones de cualquier tipo y cultivos de alto porte que en ningún momento alcancen a tocar el cableado.

En este punto se especificó que la servidumbre se negocia con el propietario, y la negociación corresponde a un único pago por uso de servidumbre. Esto no constituye ni una compra ni un arrendamiento y tanto las compatibilidades como las limitaciones de uso irán señaladas en la escritura pública.

A continuación, se menciona la importancia del proyecto como la necesidad de atender la demanda energética del país además de elevar la seguridad y estabilidad del sistema eléctrico colombiano aportando a la autosuficiencia energética de la nación. En este sentido, el presente proyecto es de importancia nacional y responde a la necesidad del país de cubrir a todos los departamentos con el servicio de energía.

Por esta razón, se realiza la convocatoria pública UPME 04 de 2014, Refuerzo Suroccidental 500 kV, adjudicado a la Empresa de energía de Bogotá en febrero de 2015, a partir de allí se realiza el diagnóstico ambiental de alternativas, el cual culmina en el 2016 y, en el 2017 la ANLA define la alternativa 2 para el proyecto Alférez-San Marcos. Con este pronunciamiento se inicia el estudio de impacto ambiental en el 2017.

En la descripción del proyecto se indica que se construirá una línea con capacidad de 500 mil voltios en una longitud aproximada de 38.67 kilómetros en la que se instalarán 93 torres para Alférez San Marcos y 6 torres para la conexión Juanchito – Pance4, que irán ubicadas desde la subestación Alférez hasta la subestación San Marcos. La entidad concesionaria es el Ministerio de Minas de Energía y la empresa responsable es el Grupo Energía Bogotá. En toda la extensión se intervienen 4 municipios en el departamento del Valle del Cauca.

- Resultados del Estudio de impacto ambiental

Respecto a los resultados del estudio de impacto ambiental, en el medio físico se encontró el área hidrográfica Magdalena Cauca, 6 unidades hidrográficas principales y 29 cruces de cuerpos de agua principales. Por su parte el suelo está destinado a agricultura intensiva y semintensiva en un 85.51%. En cuanto al medio biótico, se encontraron un total de 91, 90% de coberturas transformadas, principalmente en cultivos de caña y pastos arbolados en un 2.24%. El estudio de flora se realizó con el análisis de 6 parcelas de muestreos. Adicionalmente se evaluaron los POMCA de Jumbo, Jamundí y Amaime, en cuanto al POMCA del río Cali no cuenta con Cartografía por lo que no se pudo evaluar. Del mismo modo se registraron las áreas protegidas en los procesos SIDAP, reserva protectora de humedales y prioridades de conservación CONPES 3680.

En el componente de Fauna se encontraron 7 especies de anfibios; 2 de ellas endémicas y una casi endémica, además se encontraron 19 especies de reptiles; 2 de ellas están siendo comercializadas, también, se encontraron 140 especies de aves; 25 de ellas son migratorias, 1 amenazada, 1 endémica, 6 casi endémicas y 17 están siendo comercializadas. En cuanto a mamíferos se encontraron 13 especies, una de ellas está siendo comercializada. De otro lado, en el medio socioeconómico se reporta la información demográfica, infraestructura y cobertura de servicios públicos encontrados para cada unidad territorial.

En cuanto a la zonificación ambiental se indica que se encontró afectación media de acuerdo a su sensibilidad e importancia en los municipios de Cali, Candelaria y parte de Palmira, mientras que habrá una afectación media en parte de Palmira y Yumbo. Esta información contrastada con los impactos ambientales da como resultado la zonificación de manejo, de este modo se establece como área de intervención con restricciones menores en parte de Palmira, Cali y Candelaria y no se establecen restricciones mayores en ninguna zona del estudio.

Por su parte, las medidas de manejo están orientadas a prevenir, mitigar, controlar y compensar los daños o afectaciones producidas por el proyecto. De este modo se indican los programas de manejo para cada medio (físico, biótico y socioeconómico).

- Inquietudes y comentarios

En este momento se hace apertura a preguntas y comentarios surgidos por los asistentes a partir de la información reportada. Estos se describen a continuación:

***Desarrollo de la sesión***

**Tabla 1-10 Síntesis de intervenciones de reuniones con autoridades regionales y municipales - Fase II**

Entidad	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Corporación CVC	Observatorio CVC	28 de febrero de 2018	10	Funcionario (a) de la CVC	¿Va a ser instalado el segundo circuito?, de ser así, ¿la licencia se pedirá para cuantos circuitos?	Únicamente se va a instalar un circuito, pero se solicita licencia para dos circuitos
					¿Existe algún riesgo en la instalación de un solo circuito, a causa del peso?	Precisamente ese aspecto se tuvo en cuenta en el diseño, y que este tipo de torres son más robustas
					Con relación al área de servidumbre ¿Esos 60 metros cómo van distribuidos?	Desde el eje de la torre 30 metros a lado y lado de la misma.
					¿Cuál es la distancia de la catenaria con respecto al suelo?	De 8,50 metros a 9 metros
					¿Cuál es el riesgo de trabajar tan cerca de las torres de la línea (rayos)?	La línea tiene unos cables de guarda cuya función es de seguridad, si cae un rayo en una de las líneas este cable des energiza el sistema. Agrega que cada una de las patas de la torre tienen polo a tierra
					Hay personas que hablan de la radiación, ¿esto cómo nos afecta?	Estas líneas emiten son campos magnéticos y eléctricos los cuales están calculados, se tiene que ubicar el conductor adecuado y respetar la distancia de servidumbre de acuerdo al voltaje a transportar.
					¿Cuál es la distancia que se debe tener entre líneas de transporte de energía?	El profesional del GEB responde: es variable depende del nivel de tensión y la topografía del entorno.
					¿Se contemplan a futuro las líneas subterráneas?	El costo del sistema puede ser de 1 a 10, además se deben tener en cuenta para este tema los nacimientos de agua en el territorio
					De acuerdo a longitud por qué en proporción hay más torres en Alférez-San Marcos	Esto se debe a las condiciones que se tienen en la zona, por eso el diseño del trazado en



					curva.
				¿A partir de que diámetro se realizó el inventario forestal?	El profesional de Concol responde que a partir de 10 cm de diámetro.
				¿Cuál es la profundidad de las patas de las torres?	La profesional de Concol responde eso depende de las particularidades del tipo de suelo, para el Valle del Cauca podría haber sitios de hasta 6 metros de profundidad. Agrega que hay comisiones de suelos para revisar cada uno de los sitios de torre, para verificar que tipo de suelo existe en cada una de las torres.
				¿Cuál es el volumen del inventario de los individuos a aprovechar?	El volumen es de 20.485 metros cúbicos y el número individuos a aprovechar 48.216. La idea es aprovechar estrictamente lo necesario para cuando venga la construcción
				¿Están tramitando el permiso de levantamiento de veda?	El profesional de Concol responde que se está tramitando el permiso de veda nacional y regional
				¿Se tienen áreas protegidas?, ¿Por qué solo se menciona el bosque tropical?	El profesional de Concol responde que en el documento vienen todas separadas por ítem, en la presentación se trata de resaltar porque son pocos los bosques seco tropical que quedan en el país.
				¿La empresa ha realizado estudios posteriores con respecto a rutas de aves?	El profesional del GEB responde que se ha realizado análisis en la etapa pre operativa, que han generado la necesidad de ampliar la medida a otros vanos.
				La empresa no ha contemplado la compra de un predio para el tema de compensación	La profesional de Concol responde que en el estudio se ha dejado esa posibilidad para ver si se puede trabajar con la

						CVC de manera conjunta.
					¿Cuánto es el tiempo real de la construcción de una torre?	El profesional del GEB responde que hay torres cuya cimentación no es en concreto sino en parrilla, pero en promedio puede ser de una torre por semana. Las torres más grandes durarán un poco más, dependiendo de las condiciones climáticas.
					¿Cómo va a ser el manejo con las cuadrillas que no queden cerca de las viviendas?	El profesional del GEB responde que existen baños portátiles que se llevarían a las zonas que se requiera.
					¿También se les ha informado a las comunidades y autoridades?	Actualmente se está desarrollando en los municipios las reuniones informativas con alcaldías, comunidad y personería.
					¿La línea existente sale de servicio?	No, el funcionamiento de la línea actual continúa. El presente proyecto pretende reforzar el sistema.
					Han utilizado en el proceso helicóptero	En algunas ocasiones de difícil acceso se han utilizado helicópteros y recientemente se están utilizando también los drones.
Gobernación del Valle	Sala de juntas de planeación	23 de febrero de 2018	5	Álvaro Gómez de la secretaria de vivienda	Pregunta sobre el hecho que ¿sólo se hizo reunión con la Gobernación?, ¿se llevará a cabo Consulta Previa con comunidades étnicas?	Ana Lucía de GEB, explica que desde el Diagnóstico Ambiental de Alternativas se han generado espacios de información y participación con autoridades municipales, ambientales y comunidades. Adicionalmente, informa que ya se hizo la solicitud de certificación y a partir de allí se determinará el tema de consulta previa.
					¿Se identificó presencia de comunidades étnicas en los	Existen unidades territoriales donde se reportaron presencia

					proyectos?	de comunidades pero se debe esperar la certificación del ministerio del interior.
					Pregunta sobre la metodología utilizada para la evaluación de impactos.	Alexander Gutiérrez profesional ambiental de Concol, explica que se implementó la metodología de Conesa y describe la forma como se aplicó en el estudio.
				Ana Lucia Lozano gestora social del GEB	Entrega información sobre los proyectos del GEB en el Valle del Cauca y explica los proyectos de valor compartido.	
Alcaldía de Yumbo	Alcaldía de Yumbo	28 de febrero de 2018	16	Funcionaria de la Alcaldía	Indaga como ha sido el relacionamiento con las comunidades.	Karen Ballen profesional social de Concol, explica el proceso de relacionamiento que se ha llevado a cabo con las comunidades que hacen parte del área de influencia del proyecto desde el inicio del estudio hasta ahora.
				Harold, director UMATA	Informa que el proceso de relacionamiento con el municipio de Yumbo por parte del Grupo Energía Bogotá se ha dado desde el año anterior, y que es de conocimiento de la administración municipal el desarrollo del estudio.	
				Representante del Instituto municipal de cultura	La empresa GEB, ha tenido relacionamiento con el instituto. Además, informa que el INCIVA ha emitido concepto frente al proyecto de transmisión de energía, donde menciona que se pueden encontrar restos arqueológicos y prehistóricos.	
				Funcionario de la secretaria de Bienestar social y miembro de la comunidad de Mulaló	Informa que ellos tienen conocimiento del proyecto de transmisión	

Alcaldía de Candelaria	Alcaldía de Candelaria	22 de febrero de 2018	3	Funcionarios de planeación	Preguntan si se te tuvo en cuenta el área de expansión del Poblado Campestre	Se procede a verificar en la cartografía, la cual muestra que la línea se encuentra a 300 m de dicha área de expansión.
Alcaldía Cali	Oficinas Cali Rural-Alcaldía de Cali	26 de febrero de 2018	4	Delegado de la personería	Pregunta acerca de la implementación de modelos de dispersión de contaminantes.	El profesional ambiental de Concol Alexander Gutiérrez, explica que por el tipo de proyecto no se requiere modelo de dispersión, ya que no existe una fuente permanente de contaminantes.
					Pregunta si el Grupo Energía Bogotá se encarga de la construcción.	La funcionaria del GEB, explica que se contratan empresas para la construcción pero que la empresa siempre es responsable de las actuaciones del contratista.
				Rigoberto Lasso, jefe de la oficina rural	Pregunta sobre el rol de las corporaciones en el proceso de licenciamiento	Ana Lucia Lozano, gestora social del GEB explica el proceso de información y participación con la CVC, y el rol que ha tenido del proceso de licenciamiento.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

En las reuniones de segundo momento las autoridades se mostraron interesadas en conocer el proceso informativo con las comunidades, las medidas de manejo para todos los medios, especialmente para el medio biótico y el componente flora, además, las características técnicas del proyecto.

Para las autoridades fue importante que se pusiera en evidencia que todos los impactos estén contemplados, que todas las comunidades estén informadas y que en todos los casos existan medidas de manejo efectivas que correspondan con los impactos generados para las tres etapas del proyecto. A continuación, se resumen las inquietudes de acuerdo a cada entidad:

- En la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, se enfocaron las intervenciones en las características técnicas del proyecto y en las medidas de compensación para flora.
- En la Gobernación el Valle del Cauca se hizo especial énfasis en el proceso informativo de las comunidades.
- En la alcaldía de Yumbo recalcaron el proceso informativo con comunidades con positivo y efectivo.
- En la alcaldía de Candelaria había una preocupación relacionada con el área de expansión y fue necesario verificar que no hubiera afectación alguna en este sentido.
- En la alcaldía de Cali se preocuparon por confirmar al Grupo Energía Bogotá como la empresa responsable de las acciones de los contratistas y de las actividades que se realicen en ocasión de la construcción del proyecto. Además, se preocuparon por conocer el papel de la CVC en el proceso de licenciamiento.

En las siguientes fotografías se evidencian algunas de las reuniones realizadas con autoridades:

**Fotografía 1-26 Reunión con autoridades de la ciudad de Cali**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-27 Reunión con autoridades del municipio de Candelaria**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-28 Reunión con autoridades de la Gobernación del Valle del Cauca**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-29 Reunión con autoridades del municipio de Yumbo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

Es importante mencionar que estas reuniones se dieron con algunas dificultades con las autoridades de los municipios de Cali y Palmira. En el primer caso fue necesario reprogramar la reunión debido a la baja participación, allí se contó solamente con el secretario de planeación, en la reunión posterior en cambio, participaron tres funcionarios más. En el segundo caso, las autoridades no hicieron apertura al espacio de reunión argumentando falta de disponibilidad de tiempo de los funcionarios y la sensibilidad que el proyecto tiene en el municipio.

A continuación, en la Tabla 1-11 se presentan las principales inquietudes de las comunidades del área de influencia y enseguida se muestran las fotografías que soportan dichas reuniones. Ver: Fotografía 1-30, Fotografía 1-31, Fotografía 1-32 y Fotografía 1-33

**Tabla 1-11 Síntesis de intervenciones de reuniones con comunidades - Fase II**

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
Cali	Sector geográfico Valle del Lili	No se lleva a cabo la reunión por falta de quorum.					
	Vereda El Estero	Capilla Vereda el Estero	18 de febrero de 2018	13	Miembro de la comunidad	Ofrece excusas por la asistencia de la comunidad ya que durante el fin de semana han tenido dos sepelios de personas de la vereda	
					El presidente de la JAC	Ofrece excusas nuevamente, ya que la asistencia a la reunión no fue la esperada y manifiesta que existen personas que no estuvieron de acuerdo con firmar la asistencia y se debe respetar su posición	
Candelaria	Corregimiento El Carmelo	Callejón Cantalamota	24 de febrero de 2018	12	Ximena Escobar	¿Qué sucede, si hay algún tipo de construcción diferente a viviendas, por debajo de la línea?	Se explica que existen procesos de reasentamiento de familias cuando se requiera, pero no es el caso del proyecto. Si hay otro tipo de infraestructura debe ser trasladada.
					Tatiana Suarez	Pregunta sobre la altura de las torres	Alexander Gutiérrez profesional ambiental de Concol, explica que la altura de las torres depende de la topografía del terreno y lo que se encuentre en él.
					Diana Escobar	Pregunta sobre el tiempo que dura el proyecto en construcción y operación	Se presenta la línea del tiempo del proyecto en relación con el proceso de licenciamiento y la construcción, y se explica que este tipo de proyectos pueden durar en operación 20 años o más.
	Vereda Gualí	El Limoncito-	24 de	20		No se presentan inquietudes.	

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
		vereda Gualí	febrero de 2018				
Palmira	Asentamiento Barrio Nuevo	Caseta Comunal Barrio Nuevo	16 de febrero de 2018		Carlos García	Pregunta sobre los beneficios a la comunidad.	Karen Ballén profesional social de Concol responde que éstos se encuentran relacionados con el nivel de intervención, e impactos que el proyecto genere en las unidades territoriales, que para el caso de Barrio Nuevo es por uso de acceso.
	Corregimiento el Guanabanal	Guardería Corregimiento Guanabanal	16 de febrero de 2018	28	Comunidad	¿La construcción del proyecto aumentará el costo del servicio de energía?	Se explica que el GEB no es una empresa de distribución de energía, que son las empresas que facturan, sino una empresa de transmisión. Aunque no se indica en el acta se informó que la empresa no comercializa ni distribuye energía, sino que se dedica al transporte de energía de alta tensión por lo tanto, no es quien define si el costo cambia para los usuarios, sin embargo, con el mejoramiento de la infraestructura se espera que los costos disminuyan.
						¿La construcción del proyecto aumentará la valorización y el impuesto predial?	La profesional social de Concol Karen Ballén se compromete a resolver esta inquietud ya que desconoce el tema.
						Indaga sobre los beneficios que les traerá el proyecto	Se explica que el GEB desarrolla proyectos de valor compartido y cómo funcionan
						Indaga sobre el uso y deterioro de las vías en la construcción del proyecto	Se explica que el proyecto deberá dejar las vías en igual o mejores condiciones de las que las encuentra
						Se pregunta sobre la contratación de mano de obra	Se explica que el proyecto requiere para su construcción mano de obra calificada, pero que de requerirse personal no calificado se dará a conocer durante la etapa de construcción
Corregimiento Palmaseca - Vereda La	Casa presidente La Unión	5 de marzo de	25	La comunidad	¿El refuerzo del sistema energético aumentará los costos del servicio?	Se explica que es un proyecto de transmisión; pero se queda con el compromiso de averiguar sobre el tema	



Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
	Unión		2018				del costo del servicio.
					José Neiva	Informa que existen consejos comunitarios en el corregimiento Palmaseca, vereda, La Unión; corregimiento la Herradura y Guanabanal.	
					Comunidad	¿Cuáles son los predios por donde pasaría la línea?	Se informa que los predios por donde pasaría el proyecto en la vereda La Unión son: Palmaseca, Yerbabuena, El Cofín, Palmaseca California y Solar
		Comunidad	¿Cómo será la contratación de mano de obra?	Se explica que el proyecto requiere para su construcción mano de obra calificada, pero que de requerirse personal no calificado se dará a conocer durante la etapa de construcción.			
	Corregimiento Palmaseca	Corregimiento Palmaseca	6 de marzo de 2018	3	Comunidad	¿Cuál es la inversión comunitaria teniendo en cuenta las afectaciones que representa el proyecto?	Es importante tener en cuenta que las empresas tienen libertad para hacer inversión o no – inversión comunitaria, sin embargo, esto se definirá posterior a la obtención de la licencia ambiental y será el GEB quien en sesiones posteriores responderá con mayor profundidad la presente información.
					Profesional social de Concol		Aclara que la reunión es de carácter informativo más no aprobatorio, por tanto, las firmas que se registran reportan que se asistió a la reunión de resultados del estudio de impacto ambiental.
Corregimiento La Herradura	Antigua Inspección de Policía	3 de marzo de 2018	2	Fiscal suplente de la JAC	¿Cuáles son los predios por donde pasa el proyecto en el corregimiento? Y ¿se van a comprar los terrenos por donde pasa?	Frente a estos temas se explica que no se compran los terrenos intervenidos, sino que se hace un proceso de negociación de servidumbre con los propietarios, así mismo, se informa que los predios de la Herradura por donde pasa el proyecto son ocho: Aeropuerto No 1., sin información, el silencio 3, el silencio 1, la Guaria, La Manuela 1, sin información.	

Municipio	Unidad territorial	Lugar	Fecha	No. asistentes	Interviene	Principales Intervenciones	Respuesta suministrada
	Corregimiento Matapalo	Colegio Manuela Beltrán de Matapalo	2 de marzo de 2018	23	Presidente de la JAC	¿Cuáles son los beneficios para la comunidad?	Se explican los proyectos de valor compartido que desarrolla el GEB como empresa dueña del proyecto con las comunidades del área de influencia.
Miembros de la comunidad					¿Cuáles son las afectaciones a la comunidad en el proyecto?	Este tipo de proyectos busca pasar por zonas alejadas y poco pobladas a fin de generar la menor afectación posible a las comunidades. Adicionalmente, el área de servidumbre se constituye en un área de protección frente a cualquier eventualidad.	
Un miembro de la comunidad					¿Cuándo se tala un árbol la compensación es de la misma especie?	La compensación debe ser de la misma especie.	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

Las intervenciones de las comunidades estuvieron relacionadas con:

- El área de servidumbre, su negociación y forma de pago: Sabiendo que este aspecto constituye una ocupación del territorio, las comunidades se mostraron interesadas en saber con se realizaría su negociación por esta razón se desarrolló este aspecto en el programa de manejo No 1 del medio socioeconómico.
- El tipo de inversión a las comunidades: Con la ejecución del proyecto las comunidades evidencian una posibilidad de inversión económica en sus territorios por esta razón, el GEB indicó que el tema se tratará posterior a la licencia ambiental.
- Predios intervenidos por el proyecto: Casi todos los predios están destinados al cultivo de caña y sus propietarios fueron convocados a los procesos de información.
- Compensaciones por tala de árboles: La compensación depende del número de árboles a eliminar y de su especie. La CVC será quien indique el lugar en donde se hará la reforestación.
- Contratación de mano de obra local: La contratación de mano de obra local será tenida en cuenta para la construcción de las cimentaciones de las torres y se priorizará las personas residentes en el área de influencia.
- Costo del servicio de energía local: Las comunidades manifestaron como preocupación que el transporte de energía se refleje en las facturas del servicio de energía, por tal razón se hizo la claridad que los territorios se utilizarán como medio para transportar energía y que no tiene relación directa con la comercialización del servicio de energía, por lo contrario, se espera que no haya sobrecostos en este servicio debido a que habrá suficiente infraestructura para atender la demanda.

**Fotografía 1-30 Reunión con organizaciones del Valle de Lili**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-31 Reunión con comunidad de Gualí**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-32 Reunión con comunidad de Barrio Nuevo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-33 Reunión con comunidad de la Unión**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

### ***Proceso de participación con propietarios***

Como se indicó en el proceso de convocatoria el proceso informativo tuvo un componente importante en el que se extendió mediante oficio la invitación a los propietarios de los predios que serán intervenidos por el proyecto.

A continuación, en la Tabla 1-12 se muestran las intervenciones de los propietarios.

**Tabla 1-12 Síntesis de Intervenciones de las reuniones con propietarios**

<b>Convocados</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. asistentes</b>	<b>Interviene</b>	<b>Principales Intervenciones</b>	<b>Respuesta suministrada</b>
Propietarios Palmira	Club Cañasgordas	10 de marzo de 2018	6 (funcionarios del club cañasgordas)	No se realiza reunión por falta de quorum.		
Propietarios Cali y Yumbo	Club Cañasgordas	10 de marzo de 2018	6	Propietarios Hacienda La Magdalena	Por dónde se está proponiendo el trazado hay infraestructura de varias multinacionales, ya que es una franja de expansión industrial según el POT, además existe un proyecto de construcción de un centro comercial. En zonas aledañas el uso del suelo es turístico y deportivo	
					Junto con los propietarios del predio plataneros solicitan visita de tipo ambiental y predial en sus predios ya que manifiestan que estos no han sido visitados.	
Propietarios Candelaria	Restaurante Mesón de Zainera		1	Diego Herrera – Semillas del Valle	Actualmente existe un proyecto de líneas de transmisión de energía en el predio, ¿es posible cambiar el trazado para que el predio no se intervenga? o ¿se podría construir el presente proyecto paralelo al existente?	En este caso habría que hacer una solicitud al área técnica del proyecto para que mediante diseño se revise dichas posibilidades
		09 de marzo de 2018	1	Diego Herrera – Semillas del Valle	Semillas Valle no se opone a este tipo de proyectos, pero se debe buscar la forma de no intervenir tanto los predios.	

**Fotografía 1-34 Reunión con propietarios de Cali**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-35 Reunión con propietarios de Yumbo**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

Previo a la ejecución del presente proceso informativo el equipo social hizo el acercamiento a cada uno de los predios que se ubican en el área de servidumbre. Este acercamiento se realizó con cuatro (4) objetivos: 1. Brindar información general del proyecto y del estudio de impacto ambiental, 2. Permitir que los propietarios pudieran tener claridad acerca del tipo de intervención que se realizará en sus predios. 3. Obtener información por parte del consultor de las características generales de los predios y por último, 4. Conocer la posición de los propietarios frente al proyecto.

Frente al primer objetivo es de anotar que algunos propietarios no tenían conocimiento de la intervención que se haría en los predios, para este caso se describió con detalle los aspectos de interés para cada uno de ellos.

En el desarrollo del segundo objetivo se supo, que en ocasiones los propietarios no preguntan durante las reuniones informativas por temor o vergüenza. Sin embargo, se pudo evidenciar que existían confusiones con respecto a la adquisición de servidumbre la cual suelen confundir con el proceso de venta de una parte o de la totalidad del predio. También se conoció que la señalización y marcación de árboles, se asume como sectores y árboles a talar para realizar actividades del proyecto.

El cumplimiento del tercer y cuarto objetivo se consignó en una tablet y se reportará en el apartado de caracterización de predios. (Ver el apartado de caracterización predial en el numeral: 3.4.10)

### **Conclusiones del proceso informativo**

En el primer momento del proceso informativo no hubo preocupaciones en cuanto a los aspectos técnicos del proyecto. El mayor interrogante se orientó hacia el beneficio comunitario, este aspecto fue recurrente y tiene que ver con las posibilidades de gestión en inversión en los territorios por parte de la empresa. En este momento se indicó que el GEB tiene una política de inversión comunitaria en la que se pretende el apoyo de otras entidades que apalancen la iniciativa. En el segundo momento se informó que este tema sería analizado posterior a la licencia ambiental.

En ambos momentos se registraron algunas preocupaciones adicionales relacionadas con el aumento del costo de servicio de energía eléctrica con ocasión de la construcción del proyecto, por ello, fue necesario enfatizar en que el territorio solo se intervendrá para transportar energía, debido a que no prestará ninguna utilidad a las comunidades no hará ningún cobro.

La zona de expansión urbana de Candelaria fue corroborada con respecto al proyecto, de este modo se verificó la inexistencia de afectación.

Tanto comunidades como autoridades manifestaron la necesidad de realizar el proceso informativo con las comunidades étnicas del área de influencia, en todo caso se aclaró que dicho proceso se realiza para quienes sean certificados por el ministerio del interior.

Las autoridades y comunidades manifestaron la necesidad de especificar el tipo de afectación que habrá con respecto a los campos electromagnéticos y las radiaciones. Existe mucha confusión y temor al respecto.

También fue recurrente la solicitud de contratación de mano de obra calificada y no calificada en las diferentes etapas del proyecto. Al respecto siempre se indicó que la vinculación laboral debe responder a las necesidades propias del proyecto y a la normatividad.

En todo el proceso informativo se llamó la atención frente a la verificación de los proyectos de infraestructura existentes y proyectados para asegurarse de su compatibilidad. Por esta razón se indicó especialmente en la presentación de resultados, las zonas de protección, la verificación de la información reportada en POMCAS y la información de proyectos de infraestructuras reportados por las autoridades municipales.

La desvalorización de los predios es una preocupación constante debido a las limitaciones de construcción que representa el proyecto.

#### **1.4.1.5 Solicitud de información adicional**

Atendiendo a los requerimientos establecidos mediante la audiencia de solicitud de información adicional realizada en el marco del trámite de licencia ambiental, iniciado mediante auto 03652 de 04 de Julio de 2018, específicamente, requerimiento 7 que solicita: “Revisar y si es del caso redefinir el Área de Influencia Directa Socioeconómica, considerando las siguientes nueve (9) unidades territoriales identificadas por la Empresa en la cartografía del Área de Influencia Directa para el medio Socioeconómico (tabla asociada)” y el requerimiento 16 que solicita: “Presentar los soportes que permitan evidenciar la socialización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: “Alfárez - San Marcos a 500 kV”, con los propietarios de los ochenta y cinco (85) predios que fueron identificados por la Empresa”, se relacionan a continuación las actividades realizadas entre septiembre y octubre de 2018 y, adicionalmente se anexa la relación de soportes requeridos.

- **Relacionamiento con actores del AID**

Durante el mes de agosto de 2018 se llevaron a cabo reuniones con líderes comunitarios de las unidades territoriales de El Guanabanal, Barrio Nuevo, La Herradura, Palmaseca y

San Joaquín, con el propósito de verificar límites geográficos e información relacionada con las dinámicas sociales del territorio y de esta manera, actualizar información sobre el área de influencia directa definitiva del Medio Socioeconómica y Cultural.

De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 1-13 se ilustran los espacios sostenidos con los representantes comunitarios, información que se relaciona en el Anexo F6 Información Adicional\_Propietarios y otros.

**Tabla 1-13 Recolección de información adicional para el Medio Socioeconómico**

Comunidad	Fecha	Objetivo	Registro fotográfico
Corregimiento Guanabanal	25 de agosto de 2018	Verificar los límites entre el corregimiento El Guanabanal y el Corregimiento Bolo Alizal,	
Asentamiento Barrio Nuevo	25 de agosto de 2018	Verificar los límites entre el asentamiento Barrio Nuevo y el el corregimiento Bolo Alizal. Confirmar la localización geográfica del asentamiento Barrio Nuevo, el cual administrativamente pertenece al corregimiento Bolo Alizal pero en términos de dinámicas participativas y servicios sociales, se relaciona en mayor medida con El Guanabanal.	
Corregimiento La Herradura	26 de agosto de 2018	Recolectar información para el componente cultural conforme a lo requerido por la Autoridad.	



Comunidad	Fecha	Objetivo	Registro fotográfico
Corregimiento Palmaseca	26 de agosto de 2018	Recolectar información para el componente cultural conforme a lo requerido por la Autoridad.	
Corregimiento San Joaquín	27 de agosto de 2018	Conocer la posición de la JAC frente al desarrollo del proyecto en su territorio.	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

Entre los principales hallazgos que se hicieron durante esta actividad, se encontró que el punto reconocido tanto por la comunidad del corregimiento Guanabanal como la del asentamiento Barrio Nuevo como límite entre ambas unidades territoriales, corresponde a un cuerpo de agua intermitente que discurre por el sur de esta última, como se puede observar en la Fotografía 1-36.

**Fotografía 1-36 Límite entre Barrio Nuevo y El Guanabanal (-76.39742-3.47839)**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2018

De acuerdo con los límites territoriales referenciados por la comunidad y tomando como base la información actualizada del trabajo cartográfico realizado en la Unidad de Víctimas, se observa que los predios Kitzuka 1, 2, 3 y 4 se localizan en inmediaciones del corregimiento El Guanabanal pero además, las dinámicas de los trabajadores de éstos están dadas hacia el corregimiento El Guanabanal por cercanía geográfica. Se destaca

que el asentamiento Barrio Nuevo por Ordenamiento Territorial pertenece administrativamente al corregimiento Bolo Alizal, situación que reconocen los representantes entrevistados, sin embargo, el centro poblado del corregimiento se localiza a 5.5 km, siendo la comunidad de Barrio Nuevo la más cercana al proyecto y vinculada dentro del área de influencia y los procesos participativos realizados debido a su relacionamiento con El Guanabanal y el uso de vías secundarias por actividades del proyecto.

De otro lado, con el fin corroborar las dinámicas de la comunidad de San Joaquín con respecto al proyecto, se realizó reunión con el presidente de la JAC, señor Pedro Ruiz, quien reitera su posición de 2017 en cuanto a que las actividades a ejecutar se encuentran alejadas del centro poblado del corregimiento donde se concentra la mayor parte de la población, esto, tomando en cuenta que San Joaquín no tiene veredas que le conformen; razón por la cual se considera que no se darán impactos significativos (severos o graves) hacia sus habitantes. De acuerdo con lo planteado, la JAC se mantiene en que el desarrollo del estudio se debe realizar sobre los predios privados por donde cruzará el trazado propuesto (Anexo F6 Información Adicional\_Propietarios y otros).

Finalmente, se contactó a las presidentas de JAC de los corregimientos La Herradura y Palmaseca, quienes sirvieron de puente con los pobladores más antiguos de estas unidades territoriales, con quienes se documentaron las características culturales para complementar la información requerida.

- **Reunión con propietarios de predios**

De acuerdo con el requerimiento 16, se debe resaltar que el Grupo Energía Bogotá y el Consultor desarrollaron sistemáticamente un relacionamiento con propietarios de predios desde el año 2017.

A través de visitas predio a predio, matrícula inmobiliaria y otros datos, fue posible identificar aquellos propietarios y/o representantes de los predios intervenidos por el proyecto cuya información pudo ser localizada y analizada durante 2017, sin embargo, la zona presenta predios exclusivamente dedicados al cultivo de caña y en información inmobiliaria no relacionan datos veraces para vincular estos predios a un propietario en particular fueran de tipo natural, jurídico, etc. Los predios han podido ser vinculados a un tenedor en el transcurso de 2018, toda vez que existen figuras de tenencia de la tierra en la zona que limitaban el acceso a la información de propiedad de los dichos predios.

Actualmente y para poder dar respuesta al requerimiento, se presentan en el documento “ALSM\_Relacionamiento con propietarios\_Inf Adicional” dentro del Anexo F6 Información Adicional\_Propietarios y otros, los hitos del relacionamiento con propietarios, arrendatarios y/o representantes de los predios relacionados con la zona de intervención del proyecto por etapas de relacionamiento y vinculando el debido soporte.

Es de resaltar, como se mencionó, que el relacionamiento con propietarios, arrendatarios y/o representantes ha sido un proceso sistemático mediante la búsqueda de información relativa a contactos autorizados, visitas predio a predio, citaciones a reuniones, correos electrónicos y llamadas telefónicas, que han permitido informar sobre el proyecto y adquirir los permisos de ingreso a los mismos, con el objetivo de continuar con los estudios y diseños.

Como se relaciona en el documento ALSM\_Relacionamiento con propietarios\_Inf Adicional, cada uno de los predios e ingenios con propiedad o vínculo con estos, presenta uno o más relacionamientos que pudieron ser llevados a cabo desde el inicio del proyecto hasta el momento en que se radica la información adicional, lo anterior, con su debido soporte.

Se resaltan a continuación, tres (3) reuniones abiertas a propietarios de predios intervenidos por el proyecto, realizadas en el mes de septiembre de 2018, cuyo objetivo era congregar e informar al consolidado de propietarios, arrendatarios y/o representantes sobre los estudios, diseños y resultados para de igual manera, trascender al relacionamiento con Gestión de Tierras del GEB.

A saber, los días 6, 17 y 21 de septiembre se realizaron las reuniones previamente convocadas mediante oficios, llamadas telefónicas, correos o a través de los Ingenios, que efectivamente se llevaron a cabo con participación de un grupo de propietarios que atendieron al llamado, así como representante de los ingenios con mayor participación en la zona: INCAUCA y Manuelita.

#### Fotografía 1-37 Reunión Ingenio Manuelita y propietarios



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2018

En la reunión con el Ingenio Manuelita y propietarios, la principal inquietud estuvo dada hacia el proceso de constitución de servidumbre, donde se les informó que para líneas de transmisión a 500 kV, la norma dicta que se debe establecer una franja de seguridad de 60 metros y que la constitución tiene en cuenta el lucro cesante, actividad económica del terreno a intervenir, porcentaje de afectación, entre otros aspectos.

En cuanto a la reunión con el Ingenio INCAUCA y propietarios, estuvo enfocada además de la presentación de resultados, a la gestión del permiso de ingreso a los predios de propiedad o donde son proveedores así como al contacto con los propietarios para ser informados directamente del EIA en la reunión del 21 de septiembre de 2018.

Es de resaltar que a cada uno de los propietarios asistentes a las reuniones del 6 y 17 de septiembre se invitó verbalmente a tercera reunión abierta el día 21 de septiembre de 2018, e igualmente se les hizo entrega de la presentación de resultados del EIA impresa, en caso de no haberla recibido por correo certificado.

Continuando con la atención al requerimiento, con los propietarios, arrendatarios y/o representantes que durante los relacionamientos anteriores no se hubiera logrado el contacto, se procedió a realizar un nuevo acercamiento a través del envío de oficios de convocatoria a reunión del día 21 de septiembre de 2018, utilizando diferentes métodos de entrega: predio a predio y por correo certificado, destacando que en algunos predios no se localizó ningún habitante permanente o temporal, por lo que se procedió a colgar aviso en la entrada de cada uno de estos (Fotografía 1-38 y Fotografía 1-39).

**Fotografía 1-38 Soporte de notificación en predio La Cabaña**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2018

**Fotografía 1-39 Soporte de notificación en predio Yerbabuena**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2018

Si bien se agotaron todos los medios y recursos posibles, el día 21 de septiembre de 2018 se contó con la asistencia de siete (7) propietarios y/o representantes de predios como se observa en la Tabla 1-14 y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

**Tabla 1-14 Asistentes reunión de propietarios del 21 de septiembre de 2018**

<b>Nombre</b>	<b>Predio</b>
John Calamba	ITALCOL Occidente
Carlos Andrés Durán	Agropecuaria Silca / Época S.A.
Diego Herrera	Semillas Valle S.A.
Álvaro Navia	Balneario Las Palmas
Francisco Boao	Hacienda Las Palmas
Luis F. Ángel	Compañía Palmaseca
Lady Rocío Osorio	Gonzales & Romero CIA
No firma	Hacienda La Magdalena
No firma	Predio Linares

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2018

**Fotografía 1-40 Reunión con propietarios del 21 de septiembre de 2018**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2017

**Fotografía 1-41 Reunión con propietarios del 21 de septiembre de 2018**



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2017

Entre las principales inquietudes que se presentaron en esta reunión se destacan:

- ❖ Posibles afectaciones al desarrollo industrial de los predios y la región
- ❖ Restricción a las licencias de construcción que en este momento hay en la zona
- ❖ Fase actual del proyecto
- ❖ Obligaciones legales del predio una vez se otorgue licencia
- ❖ Restricciones con el aeropuerto
- ❖ Solicitan revisar el trazado sobre cada uno de los predios de interés de los presentes

Se responde por parte del GEB y el Consultor que el proyecto ha tenido varias etapas, desde Diagnóstico Ambiental de Alternativas que a través del Auto 01353 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales posibilitó el Estudio de Impacto Ambiental elaborado entre 2017 y 2018, presentado a la misma entidad. Se indica que cada uno de estos ha contado con el desarrollo de los debidos componentes, tanto el socioeconómico como lo físico y biótico de forma tal que se pueda contar con una visión integral del territorio.

En el caso de las relaciones interinstitucionales, se informó que se realizaron los acercamientos y análisis necesarios para el desarrollo del proyecto con Aerocivil y la oficina de planeación de Palmira, de acuerdo con las inquietudes de los asistentes cuyos predios cuentan con una licencia urbanística actual. De igual manera, el estudio se enmarca en la normatividad vigente en términos sociales, ambientales y técnicos.

Finalmente, si bien estos espacios corresponden a momentos de información y participación abiertos donde se tenía como propósito realizar plenarias con la totalidad de predios, no se contó con la participación de los mismos en cada uno de espacios generados, motivo por el cual en el anexo F6 se relaciona la trazabilidad y el debido proceso llevado a cabo con cada uno de los propietarios, arrendatario y/o representantes de predios intervenidos por el proyecto, tanto por parte del Consultor como por parte del Grupo Energía de Bogotá desde 2017 hasta 2018 en el marco de la atención al requerimiento y en el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, destacando que se ha mantenido un relacionamiento constante y sistemático con cada uno de los propietarios,

arrendatario y/o representantes, situación que ha permitido conocer percepciones, posiciones y aclarar inquietudes.